

## **ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

*En Temuco, a 18 de julio de 2023, siendo las 15:08 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr. Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, de los funcionarios directivos del municipio.*

### **ASISTENCIA CONCEJALES**

**Sr. Juan Aceitón Vásquez**

**Sr. Esteban Barriga Rosales**

**Sr Alejandro Bizama Tiznado**

**Sr. Fredy Cartes Valenzuela**

**Sra. Viviana Díaz Carvallo**

**Sra. Soledad Gallardo Vásquez**

**Sr. Bruno Hauenstein Araya**

**Sra. Claudia Peñailillo Guzmán**

**Sr Carlos Sepúlveda Vergara**

**Sr Marco A. Vásquez Ulloa**

### **T A B L A**

**1.- ACTA ANTERIOR**

**2.- CORRESPONDENCIA**

**3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

**4.- MATERIAS PENDIENTES**

**5.- MATERIAS NUEVAS**

**INFORME DE COMISIONES**

**6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**

**7.- VARIOS**

## 1. ACTA ANTERIOR.

*El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 11 de julio de 2023. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.*

## 2. CORRESPONDENCIA.

**El Secretario Municipal Sr Araneda:** hacemos entrega señor Presidente del Informe Final de Auditoría N° 232 del presente año, emitido el 4 de julio por la Contraloría General de la República. Este es un informe final de una fiscalización realizada a las instalaciones del Hospital de Campaña con motivo del incendio del CESFAM de Pueblo Nuevo. Queda a disposición de los señores concejales de forma digital y en forma de papel.

## 3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 12 al 18 de julio de 2023. Se omite su lectura, pero queda consignada en Acta:

- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO PEQUEÑOS CRACK DE CONOCO GRANDE
- REUNIÓN POR NACIONAL DE DESCENSO EN BICICLETA
- REUNIÓN VISITA Rectora ROSEMARIE JUNGE Y JORGE BRAVO
- PREMIACIÓN CONCURSO PABLO NERUDA
- REUNIÓN AMRA
- AUDIENCIA VIVIANA SAN MARTÍN BUSTOS
- AUDIENCIA CON ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
- FINAL DESAFÍO EMPRENDEDOR SEGURIDAD
- 80 AÑOS DE TRABAJO SOCIAL EN LA ARAUCANÍA
- SUBSECRETARIO TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES
- INVITACIÓN A ENCUENTROS CODELOS
- TRABAJOS PREVENTIVOS PERSONAS Y UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN DEPORTIVO KOLBE HOCKEY CLUB
- 1° ENCUENTRO REGIONAL DE PARTICIPACIÓN DE ADOLESCENTES ARAUCANÍA 2023
- INSPECCIÓN TÉCNICA FINALIZACIÓN DE OBRAS DE LIMPIEZA
- PREMIACIÓN ESCUELAS INFANTILES
- FUTBOL TORNEO DE INVIERNO ESCUELAS PARTICULARES
- REUNIÓN ALCALDE CON PROFESORES DE TALLERES DEPORTIVOS
- VISITA MINISTRO VIVIENDA ENTREGA MASIVA 490 SUBSIDIOS PARA TEMUCO/PADRE LAS CASAS
- AUDIENCIA GRUPO ACCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR
- AUDIENCIA ORGANIZACIÓN DEPORTIVA, CULTURAL Y SOCIAL ROSEN
- SESIÓN SOLEMNE ANIVERSARIO 10ª COMPAÑÍA DE BOMBEROS LABRANZA
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN, VILLA EL SALAR

- ENTREGA DE SUBVENCIÓN CIRCULO DE LOS 11
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN DEPORTIVO LOS HISTÓRICOS
- ENTREGA SUBVENCIÓN JJ.VV. MATTA SUR
- ENTREGA SUBVENCIÓN LOS DEVOTOS
- ANIVERSARIO N° 30 SECTOR CAMPOS DEPORTIVOS
- RESERVADO ENTREGA SUBVENCIÓN LIGA CAMPESINA
- FIESTA PATRONAL CONVIVENCIA COMUNIDAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
- REUNIÓN PABLO TOKOS
- PUESTA EN MARCHA SEMÁFOROS PARQUE SAN SEBASTIÁN
- REUNIÓN TERRENO; VILLA TRIANÓN
- COFFE PILOTO 1 Y 2
- CELEBRACIÓN DÍA DEL PERIODISTA
- VISITA A CLÍNICA ALEMANA COMPROMISO DEL SIMULACRO TERREMOTO
- AUDIENCIA SERVICIO MÉDICO LEGAL
- CONCEJO MUNICIPAL
- 1° PAC REVIVE TEMUCO.

#### 4. MATERIAS PENDIENTES

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y los señores concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	27.06.2023
MATERIA	-SOLICITO FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN POR CONTINUA EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS DEL RIO CAUTÍN EN LA COMUNIDAD HUECHEHUENULAF.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	VÍA MAIL 12.07.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA CLAUDIA PEÑAILLO	27.06.2023
MATERIA	-SOLICITA EN CALLE PORVENIR RESOLVER SITUACIÓN DE UN ÁRBOL QUE ESTÁ POR CAER CON PELIGRO PARA JARDIN INFANTIL ALEDAÑO Y TRANSEÚNTES.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	VÍA MAIL 12.07.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	27.06.2023
MATERIA	-SOLICITA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN EL CENTRO DE MANTENCIÓN TEMPORAL CANINO DE TEMUCO.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.	VÍA MAIL 12.07.2023

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ</b>	<b>04.07.2023</b>	
<b>MATERIA</b>	<b>-SOLICITA REACTIVAR PUNTO LIMPIO UBICADO EN FUNDACIÓN LA FAMILIA.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIREC. DE MEDIOAMBIENTE, ASEO Y ORNATO.</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>14.07.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR JUAN ACEITON</b>	<b>11.07.2023</b>	
<b>MATERIA</b>	<b>-SOLICITA MEJORA DEL ESTADIO DE PUEBLO NUEVO QUE SE INUNDA Y DAR SOLUCIÓN DEFINITIVA.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DEPTO. DE DEPORTES.</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>12.07.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR JUAN ACEITON</b>	<b>11.07.2023</b>	
<b>MATERIA</b>	<b>-SOLICITA ESTUDIAR SOLUCIÓN PARA PROBLEMA DE HORAS PARA RENOVAR LICENCIAS DE CONDUCIR</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIREC. DE TRANSITO Y T. P.</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>13.07.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO</b>	<b>11.07.2023</b>	
<b>MATERIA</b>	<b>-SOLICITA ARREGLAR CALLE PUERTO VARAS EN LABRANZA</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIREC. DE OPERACIONES Y A. P.</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>13.07.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO</b>	<b>11.07.2023</b>	
<b>MATERIA</b>	<b>-SOLICITA CATASTRO DE TODAS AQUELLAS CALLES Y CAMINOS QUE SE HAN MEJORADO.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DIREC. DE OPERACIONES Y A. P.</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>13.07.2023</b>

<b>SESIÓN DE CONCEJO</b>	<b>CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA</b>	<b>11.07.2023</b>	
<b>MATERIA</b>	<b>-SOLICITA HACER LLEGAR UN INFORME DEL PROGRAMA ALO RED, ALO SALUD.</b>		
<b>INFORMA RESPUESTA:</b>	<b>DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.</b>	<b>VÍA MAIL</b>	<b>17.07.2023</b>

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	11.07.2023	
MATERIA	-SOLICITA DESRATIZACION EN PARQUES COSTANERA 1 Y 2		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC.DE GESTION DEL RIESGOS Y DESASTRES.	VÍA MAIL	17.07.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJALA SRA SOLEDAD GALLARDO	04.07.2023	
MATERIA	-SOLICITA DESRATIZACIÓN PARA LA VILLA LAGDON.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC.DE GESTION DEL RIESGOS Y DESASTRES.	VÍA MAIL	17.07.2023

SESIÓN DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES.	11.07.2023	
MATERIA	-SOLICITA ARREGLO DEL CAMINO DE MONTEVERDE, DETRÁS DEL CERRO ÑIELOL.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES Y A. P.	VÍA MAIL	17.07.2023

**Concejal Sr Vásquez:** señor Presidente, por su intermedio, hace un año pedí un informe vinculado con las patentes municipales, pero no se me entendió y lo planteé al Concejo siguiente, indicando de que yo necesitaba la base de datos de los últimos tres años de cada una de las patentes que se tramitaron, indicando la fecha de recepción hasta la fecha de aprobación y, eso hasta el día de hoy Señor Presidente, no lo recibo. De hecho, el año pasado en el mes de noviembre, sostuve una conversación con el Director de Control y le planteé el mismo tema. Así que solicito a usted sus buenos oficios para que se me pueda entregar la información para poder trabajarla señor Presidente, si no, voy a tener que recurrir a pedirla por medio de la Contraloría. Gracias señor Presidente.

**El Sr Presidente:** Heileen Almendra, para que le haga llegar la solicitud que está haciendo el concejal, por favor.

**Jefe de Rentas y Patentes Sra. Almendra:** Presidente buenas tardes, en su oportunidad el concejal se la había pedido a Control. ¿La emitimos nosotros?

**El Sr Presidente:** Sí, de Rentas y Patentes.

**Concejala Sra. Gallardo:** Gracias, señor Presidente, dentro de las respuestas que me llegaron, yo solicité un catastro de los caminos mejorados o arreglados a través de operaciones. Efectivamente, me llegó una respuesta, pero me llegó una respuesta como en general, por porcentaje de material entregado, no como yo lo solicité. A lo mejor también no fue bien entendido. Lo que yo pregunté es saber qué sector, que calle. No sé si se puede hacer algo así, porque hay sectores que siempre me plantean "hace más de un año que no ha llegado por acá". Entonces, si me dicen, por ejemplo, "sector Labranza", claro, hay una

entrega en Labranza, pero está como macro, no se sabe si efectivamente en esa calle se arregló o no. Entonces me gustaría ver si se puede hacer un poco más minucioso ese correo y entregarme el detalle. Muchas gracias.

**Directora de Operaciones Sra. Dorila Zambrano:** Buenas tardes Presidente. Señores concejales, Directores, estamos aquí con Eduardo Soto. Efectivamente la información que se envió la enviamos por Macrosectores, pero a solicitud de la concejala podemos entregar la planilla de Excel donde están cada uno de los tramos que se han trabajado.

**El Sr Presidente:** Gracias. Concejal Cartes.

**Concejal Sr Cartes:** Presidente. Disculpe por lo que se me dijo ahora, que me habrían entregado de camino Monteverde. No he tenido respuesta de camino. Monteverde, se me dio respuesta con respecto a Tromen Mapu una solicitud por el Estado del camino Presidente, pero para simplemente se corrija eso y se vea que la respuesta no es de Monteverde, sino que es de Tromen Mapu y Monteverde no ha tenido respuesta. Están incluidos los dos dentro del mismo correo y se me responde con respecto a Tromen, pero no con respecto a Monteverde.

**El Sr Presidente:** Aclaración, solicita arreglo del camino Monteverde detrás del cerro Ñielol. ¿Correcto?, la respuesta dice Dirección de Operaciones y Alumbrado Público. Supuestamente respondió vía mail 17 del siete del 2023, pero usted indica que la respuesta solamente fue por un camino, no por Monteverde.

Bueno, señora Dorila, para que le haga llegar la respuesta al concejal. Ahora, el Camino Monteverde Concejal tiene doble tuición, una parte del camino es municipal y otra parte del camino es Vialidad.

**Concejal Sr Cartes:** Perfecto Alcalde si es para ver la parte que nos corresponde, nada más, pero no he recibido respuesta.

**Concejala Sra. Díaz:** señor Presidente, con respecto a la comisión que hicimos hace un tiempo atrás, para implementar la Ley REP, ¿qué se va a hacer? Finalmente queda la espera ahí del Director que íbamos a invitar a las empresas a presentar en la comisión y aún no he tenido respuesta con respecto a eso.

**Director de Medio Ambiente AO Sr Fuentes:** Sí, Presidente. Por su intermedio saludar a todos los concejales y concejalas. Para dar respuesta a la concejala Díaz, estamos solicitando por ley la Audiencia para presentar las exposiciones tanto de *Giros* como de *Resimple* presidenta de la Comisión, producto de que ambos ya son sujetos lobistas hoy día y tiene que ser a través de Ley de Transparencia como corresponde. Así que esta semana finiquitamos con ellos para poder, en la próxima comisión, tener presente las exposiciones de ambas propuestas.

**Concejala Sra. Díaz:** Muchas gracias Director.

**Concejal Sr Barriga:** de los temas pendientes yo tengo dos temas Alcalde que no se me ha dado respuesta. Uno que es con el paradero que está frente a la Alcántara y de la Nuevo Mundo y Antumalén que es un paradero grande, verde, que hubo una respuesta. Yo lo pedí

junto con los Paraderos del centro y ese se quedó atrás, rezagado y no hemos tenido una respuesta de ese Paradero.

Y el otro, también en algún momento solicité si es que podía existir un plan de hermoseamiento de la avenida Costanera, que incluya árboles bajos y bancas nuevas. Un proyecto que sea devolver esa avenida hasta la salida norte. Poder hacer una avenida que sea un poco más linda Alcalde.

La Avenida Costanera que no tiene árboles, no tiene flores, nada. O sea, está limpia, está con el pasto corto, pero no tiene nada y sus bancas son del año 90. Entonces, pegarle una manito de gato, poner arbolitos, sería bonito.

**El Sr Presidente:** Si el paradero lo está viendo Operaciones.

**Directora de Operaciones Sra. Zambrano:** Si señor Presidente, aquí está Yoani Sánchez. Vamos a contestar en conjunto. Yoani, por favor, respecto del paradero de Alcántara.

**Profesional de Operaciones Sr Sánchez:** Buenas tardes a todos. Efectivamente este paradero ya fue pintado de color verde, falta pintar los pilares blancos y limpiar los acrílicos y ahí estaremos listos. Se paró la obra por la lluvia, pero pasando la lluvia continuamos.

El acrílico especial se va a limpiar con alcohol isopropílico porque están vandalizados, están rayados.

**Concejal Sr Barriga:** Aprovechando esta respuesta inmediata, algunos estaban quebrados.

**Profesional de Operaciones Sr Sánchez:** Bueno, Lo que hay que reemplazar lo reemplazamos con acrílico.

**Concejal Sr Barriga:** Muchas gracias, Alcalde. Muchas gracias.

**El Sr Presidente:** Bien. Y lo otro, concejal, aquí vamos a verlo con Gustavo Fuentes para ver qué intervención se puede hacer si está dentro de la licitación con Hidrosym o, si corresponde a nosotros. Entonces hablaremos con Hidrosym para ver la factibilidad de hermosearlas y mejorar algunas condiciones para actualizarla y dejarla a los nuevos tiempos.

**El Sr Presidente:** Tengo una solicitud que a ver si ustedes autorizan de la Agrupación de Peluqueros para ver si lo podemos pasar ahora para que no tenga que esperar el otro mes porque este es el último consejo. Ellos solicitan modificar el listado de los productos a adquirir con el objetivo de entregar insumos a los 25 socios que componen la agrupación. Lo anterior eliminando las marcas, lo que permite comprar mayor cantidad a un costo más bajo. Sí Indica recursos solicitados. Dice 25 Tijeras 15 Engrapadoras, 15 Waltin, 15 Zirotti, 15 Planchas, 20 Botas pelos, 25 cepillos, 25 capas de corte negra. Debe decir el proyecto y este es el cambio que solicitan 25 máquinas para corte, 25 de kit de tijeras, 25 secadores de cabello, 25 planchas de alisado, 25 máquinas desvelladoras y 25 peinetas de corte. Es el cambio que quieren realizar.

**Concejal Sr Barriga:** Sí Alcalde, pero, además, tomando en cuenta que tiene que ver con el mismo proyecto, sigue la misma línea y tienen que hacer el cambio porque el presupuesto

cambió, porque estaba hecha en base a la cotización al total que habían pedido y cambió ese total. Así que no hay ningún problema desde la presidencia.

***El Sr Presidente señala concejales y concejales no habiendo oposición de poder pasar esto fuera de tabla, se somete a votación la modificación de la subvención municipal de la Agrupación de Peluqueros y Estilistas de Temuco, que fue aprobada el pasado martes 11 de julio y hacer el cambio solicitado. Se aprueba por unanimidad.***

## **5. MATERIAS NUEVAS**

### **INFORME DE COMISIONES**

Informa el concejal Sr Esteban Barriga:

#### **“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS**

El **jueves 13 de julio del 2023**, siendo las 15:29 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Claudia Peñailillo y Soledad Gallardo y, los Concejales Sres. Juan Aceitón y Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal (S), Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Educación, Sr. Marcelo Segura; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; la Jefe Gestión del Depto. de Finanzas de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Jefe de Rentas y Patentes, Sra. Heileen Almendra; la Jefe de Finanzas del Depto. de Educación, Sra. Patricia Díaz; el Jefe del Depto. Comunitario y Vecinal, Sr. Christian Mora; el Jefe del Depto. Programa Sociales, Sr. Jorge Jaramillo; la Jefe de Abastecimiento (S), Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Secpla, Sres. Francisco Baier y Gonzalo Burgos; de Control, el Sr. Roberto Martínez; de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera, de Educación, Sra. Stefany Acuña; de Dideco, Sr. Jonathan Coliqueo y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

### **TABLA**

#### **1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

MUNICIPALES N° 47, 48 Y 49

EDUCACION N° 52, 53, 54 Y 55

#### **2.- MINUTA SECPLA: “PROYECTO PMU MEJORAMIENTO GUARDIA NOCTURNA SÉPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TEMUCO”.**

#### **3.- MINUTA SECPLA: RESOLUCIÓN SUBDERE RECURSOS 6 PROYECTOS PMY.**

#### **4.- MINUTA DIDECO CONVENIO “PLAN PROTEGE CALLE 2023”.**

#### **5.- SUBVENCIONES**

#### **6.- PROPUESTA PÚBLICA 118-2023 “DEMOLICIÓN CESFAM PUEBLO NUEVO” ID. 1658-419-LQ23.**

#### **7.- PATENTES DE ALCOHOLES**

- **FICHA N° 14 Y 15 APROBACIÓN**, SOLICITUD DE PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, HOCHSTETTER N°397 LOCAL 1.

- **FICHA N° 16 APROBACIÓN**, SOLICITUD DE PATENTE DE EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRAS, AVDA. JAVIERA CARRERA N° 936 LOCAL 1

- **RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES**

---

**“1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

**PROPUESTA MUNICIPAL N° 47- DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA**

<b>Nota 1:</b>	Redistribucion de presupuesto para la compra de materiales para la reparacion del piso (165 mt2) de Biblioteca Turingia, ademas de otras reparaciones.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA		MINUTA N°: 47 05-07-2023				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	3.500	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
2206001001	16.02.02	Mantenimiento Inmuebles				1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	3.500	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
2204010	16.02.02	Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles				1

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal”.**

**El Sr Presidente somete a votación la aprobación de PROPUESTA MUNICIPAL N° 47- DIR. TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 48 - DIR. ADM. Y FINANZAS**

<b>Nota 1:</b>	Redistribucion de presupuesto de la Direccion de Administracion y Finanzas asi como provisiones de la Direccion de Presupuesto.
<b>Nota 2:</b>	Se solicita suplementacion presupuestaria debido a que se esta realizando un analisis de las cuentas de los diferentes inmuebles municipales, con la finalidad de provisionar el presupuesto para asumir variaciones en los diferentes contratos de arriendos por motivos de ajuste de la UF y del IPC (el cual se ajustaria en junio) asegurando el pago de estos contratos.
<b>Nota 3:</b>	Se requiere suplementar servicio de aseo y vigilancia para Inmuebles, tales cómo, Bibliotecas, Centros Comunitarios, Punto Limpio, Galeria de Artes (continuidad servicio de aseo hasta dic-2023), Complejos Deportivos, entre otros no considerados en el presupuesto 2023.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Dir. Administracion y Finanzas MINUTA N°: 48 10-07-2023							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$			-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$			82.631	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	22.05.003	110802	Gas	2.509		24.791	
	22.04.002.002	119901	Textos y otros oficinas municipales	1.000			
	22.05.001.001	119901	Electricidad Inmuebles y Oficinas	25.677		3.958	
	22.05.002.001	119901	Gas	3.000		2.100	
	22.06.001.001	119901	Mantenimiento de Inmuebles	1.445			
	22.07.999	119901	Otros Publicidad y Difusion	10.000		3.922	1
	22.08.999.009	119901	Otros Servicios Generales	20.000		14.236	
	22.06.999	121290	Otros Mantenimientos y Reparaciones	2.000		2.216	
	22.07.002.003	121290	Serv. Impresion Prog y Actv.	2.000		2.730	
	22.09.003.002	121290	Arriendo Vehic. Programas y Actividades	5.000		6.662	
	21.04.004.499.002	149901	Hon. Transit. Lazos	10.000		34.395	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$			82.631	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	22.09.002.001	110801	Arriendo Edificios Gestión Municipal	2.866		26.394	
	22.09.002.001	110804	Arriendo Edificios Gestión Municipal	300		6.300	
	22.09.002.001	110805	Arriendo Edificios Gestión Municipal	3.200		81.253	2
	22.09.002.001	110806	Arriendo Edificios Gestión Municipal	2.940		70.028	
	22.09.002.001	110814	Arriendo Edificios Gestión Municipal	2.600		219.160	
	22.09.002.001	110890	Arriendo Edificios Gestión Municipal	18.000		18.000	
	22.08.001.004	121290	Serv. Aseo Inmueble de Gestion	29.387		277.544	3
	22.08.002.001	121290	Serv. Vigilancia Inmuebles Gestion	23.338		671.225	

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la aprobación de PROPUESTA MUNICIPAL N° 48 - DIR. ADM. Y FINANZAS que redistribuye presupuesto en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA MUNICIPAL N° 49 – SECPLA**

<b>Nota 1:</b>	Recocimiento de mayores ingresos y gastos por concepto de los recursos transferidos por la Subdere para 6 proyectos PMU que a continuación se detallarán.
<b>Nota 2:</b>	Recocimiento de mayores ingresos y gastos por concepto de los recursos transferidos por la Subdere para el proyecto INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AV. ALEMANIA CON 18 DE SEPTIEMBRE, TEMUCO .
<b>Nota 3:</b>	Recocimiento de mayores ingresos y gastos por concepto de los recursos transferidos por la Subdere para el proyecto INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN BERNARDO O’HIGGINS CON SAN CARLOS, TEMUCO.
<b>Nota 4:</b>	Recocimiento de mayores ingresos y gastos por concepto de los recursos transferidos por la Subdere para el proyecto MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDÍGENA LLADQUIHUE, TEMUCO .
<b>Nota 5:</b>	Recocimiento de mayores ingresos y gastos por concepto de los recursos transferidos por la Subdere para el proyecto REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ERCILLA ENTRE RUDECINDO ORTEGA Y VALPARAISO, TEMUCO.
<b>Nota 6:</b>	Recocimiento de mayores ingresos y gastos por concepto de los recursos transferidos por la Subdere para el proyecto REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ERCILLA ENTRE VALPARAÍSO Y PÉREZ ROSALES, TEMUCO.
<b>Nota 7:</b>	Recocimiento de mayores ingresos y gastos por concepto de los recursos transferidos por la Subdere para el proyecto REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ECUADOR, ENTRE CENTENARIO Y 1 NORTE, TEMUCO.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA			MINUTA N°: 49 11-07-2023		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 501.431	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
13.03.002.001		Programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal	501.431	651.425	1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	501.431	M\$	Incluida Modificación	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
31.02.004	11.06.01	INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AV. ALEMANIA CON 18 DE SEPTIEMBRE, TEMUCO				64.181	64.181	2
31.02.004	11.06.01	INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN BERNARDO O'HIGGINS CON SAN CARLOS,				74.687	74.687	3
31.02.004	11.06.01	MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDÍGENA LLADQUIHUE TEMUCO				74.999	74.999	4
31.02.004	11.06.01	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ERCILLA ENTRE RUDECINDO ORTEGA Y VALPARAISO, TEMUCO				97.849	97.849	5
31.02.004	11.06.01	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ERCILLA ENTRE VALPARAÍSO Y PÉREZ ROSALES, TEMUCO				85.676	85.676	6
31.02.004	11.06.01	REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ECUADOR, ENTRE CENTENARIO Y 1 NORTE, TEMUCO				104.039	104.039	7

**El Concejal Sr. Juan Aceitón** consulta por lo presentado, ya que esos trabajos se están realizando y, si van a realizar modificaciones ahora.

**El Sr. Ricardo Toro** le responde que, no, estos proyectos fueron presentados a SUBDERE para su financiamiento extra presupuestario y, lo que está haciendo el Director Sr. Jorge Quezada es reconocer esos ingresos para que entren a la cuenta y, poder licitar estos proyectos e iniciar su licitación y, posterior adjudicación y, prontamente su ejecución.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** consulta que, durante este año las calles vecinas, las han entrado a este programa de las veredas y, esto es como la continuación de eso mismo.

**El Sr. Ricardo Toro** le responde que sí, porque ellos algunos lo financian por Programa Participativo Serviu y, otros por Subdere, van completando un poco el circuito.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** indica que, eso responde a un circuito ordenado de renovación de calles. Consulta cuantas han renovado ahí el último tiempo, que le da la impresión de que, entre todo, se ha hecho un trabajo que hace mucho tiempo no se hacía en veredas ahí.

**El Sr. Ricardo Toro** le responde que, son alrededor de unas 12 a 18 cuadras más o menos por etapa.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** consulta si se podría saber en algún momento cuántos metros lineales han avanzado en vereda, en Pueblo Nuevo, porque la verdad es que siente y, que bueno, los 500 millones que usted dice, se agradecen, pero aquí ve que se está haciendo una inversión que no se hacía hace rato por Pueblo Nuevo, no tenían esta cantidad de veredas, entonces por eso que el concejal Sr. Juan Aceitón pregunta en un momento si son las que se están ejecutando y, es porque se sigue extendiendo esta red de renovación, y solicita la información de los metros lineales y, la inversión total. Felicitaciones al Sr. Director de Secpla.

**El Sr. Ricardo Toro** le responde que son \$ 1.386 millones de pesos en el sector de Pueblo Nuevo trabajan en veredas.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**Concejal Sr Barriga:** ahí se produce una conversación y se destaca el traspaso de la inversión en veredas que ha recibido Pueblo Nuevo, una inversión en un sector que en realidad estaba bastante dejado en lo que era inversión pública y que hoy día los metros lineales de veredas reparadas llega cerca del 50% si bien me acuerdo, por lo que nos explicaba el Director. Por tanto, es una inversión en los metros lineales de construcción de veredas que no se había visto en el sector Pueblo Nuevo antes, así que eso se destaca. Alcalde dentro de esto y, analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

**El Sr Presidente:** Gracias concejal. Le comento que estos seis proyectos son los primeros que llegan inmediatamente desde la aprobación del Buen Vivir. Sí, estos estaban dentro de los 40 proyectos que obtuvimos, por tanto, nos quedan 34.

**Concejal Sr Barriga:** Aquí sale un poco la cantidad de millones invertidos en veredas en Pueblo Nuevo. Son \$1.386.000.000, que nunca se había visto esa inversión. Casi la mitad de pueblo nuevo tiene mejora de veredas. El Secpla sabe la cantidad de metros lineales. La verdad es que nos llamaba la atención eh gratuitamente la inversión en el sector.

**El Sr Presidente:** Sí, Pueblo Nuevo y el otro año nos correspondería Santa Rosa. Diez kilómetros de vereda en Pueblo Nuevo, que el otro año queremos prevenir en Santa Rosa igualmente, que está bastante complicado en algunos sectores. Y así ir avanzando.

**El Sr Presidente somete a votación la aprobación de PROPUESTA MUNICIPAL N° 49 – SECPLA que reconoce mayores ingresos en los montos y partidas que indica. Se aprueba por unanimidad.**

**“PROPUESTA EDUCACION N° 52- SEP**

<b>Nota 1:</b>	Considera distribución de Saldos Iniciales, según necesidades de Esc. Lircay, Esc. Alonso de Ercilla, Esc. Tromen Bajo, Esc. Los Avellanos y Esc. Boyeco para implementar el Plan de Mejoramiento Educativo, se distribuye en materiales de enseñanza, cursos de capacitación para docentes y asistentes de la educación, equipos computacionales, entre otras, según estipulado en la ley 20.248.-
<b>Nota 2:</b>	Considera modificaciones presupuestarias solicitadas por los Establecimientos Educativos que se encuentran en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y que perciben la Subvención Escolar Preferencial para continuar la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, realizando salidas pedagógicas, adquiriendo material de enseñanza e insumos necesarios para realizar los talleres SEP, por ejemplo libros y materiales didácticos. Adquirir equipos computacionales y licencias informáticas, cursos de capacitación para docentes y asistentes de la educación. Todas las acciones a implementar consideran los lineamientos entregados por la Superintendencia de Educación.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE SEP: MINUTA N°: 52						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		174.381	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	21.01.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	10.072	1.087.559	2
	21.01.002	2105	Aportes del Empleador	500	45.588	2
	21.03.004	2105	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.700	10.858	2
	22.04.003	2105	Productos Químicos	5.160	8.398	2
	22.04.005	2105	Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.000	6.870	2
	22.04.009	2105	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	3.700	278.963	2
	22.04.014	2105	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	414	24.086	2
	22.04.999	2105	Otros	11.400	10.970	2
	22.07.002	2105	Servicios de Impresión	1.700	20.300	2
	22.11.999	2105	Otros	4.800	279.681	2
	22.12.999	2105	Otros	6.444	172.069	2
	24.01.008	2105	Premios y Otros	92	57.861	2
	29.06.002	2105	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	36.000	45.955	2
	35.	2105	Saldo Final de Caja	88.399	61.916	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		174.381	M\$	Incluida Modificación	Nº
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
	21.02.001	2105	Sueldos y Sobresueldos	14.700	1.602.547	2
	22.02.002	2105	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.978	419.072	1-2
	22.02.003	2105	Calzado	150	66.320	1-2
	22.04.001	2105	Materiales de Oficina	2.500	8.500	1-2
	22.04.002	2105	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20.761	694.639	1-2
	22.04.007	2105	Materiales y Útiles de Aseo	1.660	51.544	2
	22.06.007	2105	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	33.740	152.825	1-2
	22.08.007	2105	Pasajes, Fletes y Bodegajes	250	13.061	1-2
	22.08.999	2105	Otros	33.749	1.052.650	1-2
	22.11.002	2105	Cursos de Capacitación	6.630	263.127	1-2
	22.12.002	2105	Gastos Menores	200	106.168	1-2
	29.04	2105	Mobiliario y Otros	18.811	157.552	1-2
	29.05.999	2105	Otras	12.266	75.062	1-2
	29.06.001	2105	Equipos Computacionales y Periféricos	23.946	942.303	1-2
	29.07.001	2105	Programas Computacionales	3.040	164.187	1-2

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la aprobación de PROPUESTA EDUCACION N° 52-SEP que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**Concejala Sra. Díaz:** Perdón, por la escuela Mollulco, solicité en alguna oportunidad una impresora para el programa PIE. Los niños volvieron a clase. No sé si ya tienen sus uniformes porque aún no los tenían y, un pasillo que tenía que ir del baño a las aulas de clase que también lo solicité y no sé si ya se implementó.

**Director del DAEM Sr Marcelo Segura:** Sí, concejala, se está entregando hoy día la impresora, los implementos de vestuario planteados por la comunidad están en compra, o sea, deben llegar pronto, ya están comprados y, lo otro ya es una obra de infraestructura que

estamos analizándolas desde el punto de vista financiero y técnico, pero las otras dos solicitudes ya están respondidas Concejala.

**Concejala Sra. Díaz:** Muchas gracias, Director.

**El Sr Presidente:** Sí, y comentarles también al Concejo Municipal que a través de Educación Municipal estamos haciendo gestiones porque ya tenemos cuatro proyectos elegibles del Ministerio de Educación que pudiesen ser financiados. Esperemos que sean los cuatro. Tenemos la Escuela Andrés Bello, con casi 500 millones de pesos, que comprendería reposición de cubiertas del establecimiento que se gotea. La Escuela Villa Carolina, recambio de ventanas a termo panel y aislación térmica del 70% del establecimiento, otros casi 500 millones. El Liceo de Especialidades Técnicas ISET, mejoramiento y reparación de cubiertas con intervención en un 75%. Recambio de canales, bajadas de aguas lluvias con intervención al 100% y recambio de ventanas termopanel que son 549 millones y, el jardín infantil Weantu de Boyeco, que son algunos cambios, son 158 millones. En total podríamos apalancar, si nos va bien en estas cuatro postulaciones, ojalá que sean, \$1.600.000.000 de pesos para nuestra educación municipal, que es una de nuestras priorizaciones como Concejo. Así que hagamos fuerza, vamos a llamar al Ministro que debe estar de buena hora que ganó la acusación constitucional y la Subsecretaria para que nos colaboren con estas materias. Con nuestro Director. quiero decirle que estamos muy conformes por el equipo trabajó en esta materia. No es fácil quedar elegible para cuatro establecimientos con esta cantidad de recursos y esperamos que Temuco sea beneficiado para la infraestructura municipal que por años se dejó estar, así que si sale estaríamos muy pero muy contentos.

#### “PROPUESTA EDUCACION N° 53 - PIE

<b>Nota 1:</b>	Considera distribución de Saldos Iniciales, para dar cumplimiento al convenio del Programa de Integración Escolar, suscrito entre el sostenedor y la Secretaría Ministerial de Educación, con la continuidad contractual de profesionales PIE, de acuerdo al numeral N° 1 del convenio Ministerial. De las iniciativas a desarrollar de acuerdo al decreto 170 Art 86, se contemplan la contratación de recursos humanos especializados, de acuerdo con las orientaciones técnicas del Ministerio de Educación. También considera coordinación de trabajo colaborativo con la asignación de 3 horas cronológicas para los profesores de educación regular para la planificación, evaluación y seguimiento de este programa, por tanto, al aumentar la cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en 300 aproximadamente, se requieren de un aumento en las horas de personal.
<b>Nota 2:</b>	Considera modificaciones al presupuesto 2023 del Programa de Integración Escolar, en Esc. Labranza, Esc. Millaray, Esc. Santa Rosa, Esc. Trigales, entre otros Establecimientos Educativos. Incluye capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes y otros miembros de la comunidad educativa, con el propósito de mejorar la calidad de las respuestas educativas a la diversidad del estudiantado y a las necesidades educativas especiales. Provisión de medios y recursos materiales educativos que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los estudiantes con materiales específicos, materiales de enseñanza adaptados, entre otros.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE PIE MINUTA N°: 53					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
		410.793			
22.04.009	2106	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	10.016	17.480	2
22.12.999	2106	Otros	10.000	4.999	2
29.06.001	2106	Equipos Computacionales y Periféricos	183.381	113.501	2
29.06.002	2106	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.128	-	2
29.07.001	2106	Programas Computacionales	12.024	12.893	2
35.	2106	Saldo Final de Caja	193.244	613.820	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
		410.793			
21.02.001	2106	Sueldos y Sobresueldos	230.512	1.904.808	1-2
21.02.002	2106	Aportes del Empleador	2.000	74.020	1
21.03.004	2106	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	11.500	2.040.465	2
22.04.002	2106	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	140.622	595.439	2
22.11.002	2106	Cursos de Capacitación	13.000	298.610	2
29.04	2106	Mobiliario y Otros	6.700	8.400	2
29.05.999	2106	Otras	6.459	31.648	2

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente somete a votación la aprobación de PROPUESTA EDUCACION N° 53 - PIE que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.**

**“PROPUESTA EDUCACION N° 54 – SUBV. PRO RETENCION**

<b>Nota 1:</b>	La presente modificación presupuestaria reasigna montos, de acuerdo a los establecimientos que solicitaron las respectivas modificaciones, siendo los siguientes: Esc. Los Trigales, Esc. Alonso de Ercilla, Esc. Manuel Recabaren, entre otros establecimientos educacionales. Para la adquisición de calzado, salidas pedagógicas y servicios técnicos-profesionales, para los estudiantes beneficiarios de la subvención Pro-Retención, con los objetivos estipulados en la ley 19.873.
<b>Nota 2:</b>	La presente modificación presupuestaria distribuye saldos finales de caja a los establecimientos: Esc. Millaray, Esc. Pedro de Valdivia, Esc. Boyeco, Esc. Armando Dufey, Liceo Bicentenario y Liceo Gabriela Mistral. Para la contratación de un profesional, psicólogo queba en apoyo a los de estudiantes del Liceo Bicentenario. Además, se consideran salidas pedagógicas, adquisición de calzado y servicios técnicos-profesionales. Con la finalidad de cubrir las necesidades de los estudiantes beneficiarios de la subvención de Pro-Retención, contemplado en la ley 19.873

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Subv. Pro-Retención N° 54							
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$ 119.129	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.01.001		21.08	Para personas	3.000		386.803	1
22.02.002		21.08	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	31.761		141.682	1
22.04.002		21.08	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2.057		10.019	1
29.06.001		21.08	Equipos Computacionales y Periféricos	1.023		51.761	1
35		21.08	Saldo final de caja	81.288		-	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$ 119.129	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.004		21.08	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	9.924		40499	2
21.03.999		21.08	Otras	250		520	2
22.08.999		21.08	Otros	97.305		257.783	1-2
22.02.003		21.08	Calzado	1.650		159.502	1-2
22.11.999		21.08	Otros	10.000		35.057	2

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** señala que, desea preguntarle al Sr. Director de Educación, sobre la compra de zapatos que sale ahora ya que a principio de año vieron que estaban dejándolo todo listo para empezar ahí en marzo y, que todos los chicos tengan. Entonces ahora ven que están comprando zapatos y todo eso, si esto es para poder tener el próximo año, en marzo todo bien o esto se sigue entregando a esta altura a los alumnos y, si es así, existe una forma de ordenamiento o no es posible Sr. Director.

**El Sr. Marcelo Segura** le señala que, la Subvención Pro Retención, lo primero que es importante y, decirlo con claridad, es que va dirigido con nombre y apellido ese beneficio, no es una subvención general. Entonces la nómina de esos niños llegó hace un mes y medio atrás y, tienen facilitarle algunas cosas que los colegios quieren entregar a esos niños y, niñas, que en el caso específico de ese programa son los niños y niñas más pobres o más vulnerables, entonces por eso está el calzado. Ahora, ellos como política del Departamento Sr. Presidente, les han planteado a todos los colegios que vayan cambiando esta forma de comprar cosas, es por eso que el Liceo Bicentenario, con este mismo proyecto, el Pro Retención, contrata en esta misma modificación presupuestaria que están presentando, un psicólogo, porque los niños de pro retención, que también están en este colegio de alta exigencia, requieren también un apoyo. Entonces, estas cosas de los zapatos y, del vestuario es algo que viene como históricamente, pero están tratando de ir reduciéndolo y, de ir incorporando otros apoyos para los niños y, para las niñas.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** señala que, decían que era más integral este apoyo psicológico que, se había hablado en algunas comisiones anteriores y, solamente una pregunta si los calzados son zapatos o zapatillas de

cuero, solo para asegurarse, porque puede decir obvio que son de cuero, pero a lo mejor no es tan obvio.

**El Sr. Marcelo Segura** le responde que, esa parte específica de eso no lo sabe, pero lo van averiguar y, le informaremos al final de la comisión.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** indica que, a lo mejor sería bueno, no lo sabe, pero a lo mejor se compran con esa especialidad como vienen para los niños así, a lo mejor vienen para las personas que tienen problemas en sus pies, no lo sabe, pero para saber qué tipo de calzado que sería para asegurarse, porque los alumnos que están en ese programa, algunos también tienen algunas dificultades, por eso saber si es que este programa ve esa diferencia, esas particularidades.

**La Sra. Patricia Díaz** señala que, primero esclarecer que, ellos están haciendo la modificación presupuestaria de acuerdo a las solicitudes de los establecimientos, pero todavía no les llegan los oficios con los requerimientos de las compras. Por lo tanto, no tienen claridad qué es lo que les van a pedir los establecimientos para los niños, luego de la modificación les llega la solicitud de compra del calzado y, ahí podrían responder a su consulta.

**La Concejal Sra. Claudia Peñailillo** consulta por ítem en términos de dinero para el calzado, es un estimativo, porque si todavía no saben si van a ser de cuero, de lona o de otro material, entonces cómo van a saber cuánto va a salir cada par de zapatos. Esta es la parte que no le queda clara.

**El Sr. Jorge Quezada** le señala que, hace aproximadamente unos cuatro meses atrás, se pasó por esta comisión un contrato de suministro que tienen ellos para zapatillas de los alumnos del DAEM. Esas zapatillas cumplen con un perfil de deportivas, que tienen suela de goma, tienen una malla arriba que permite que, la transpiración no se quede en los zapatos. Agrega que, es el mismo modelo de zapatilla que han comprado históricamente y, que satisface los requerimientos del DAEM y, tiene un valor aproximado de \$ 35.000.-. por par de zapatillas que se compran.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** les solicita si pudieran tener una foto o muestra del calzado o zapatillas.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**Concejal Sr Barriga:** ahí es donde pedimos que ojalá se pueda ver, para ser entregado a principio de año. Sabemos que hay algunos cambios, pero que ojalá eso se pueda ordenar. Y pedimos saber qué tipo de calzado era el que se les entrega a los niños y nos envió el Director el listado con los calzados, los modelos que se le entrega a cada uno de los niños. Yo le solicitaría, si es que un equipo de esta administración puede reevaluarlo, el tipo de calzado si está de acuerdo, porque tengo la impresión que es el mismo calzado que se viene dando hace tiempo. Entonces ver si es que puede quizás actualizar la calidad.

**El Sr Presidente somete a votación la aprobación de PROPUESTA EDUCACION N° 54 – SUBV. PRO RETENCION que reasigna y distribuye fondos en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.**

**“PROPUESTA EDUCACION N° 55 – FAEP**

<b>Nota 1:</b>	Se modifica presupuesto de FAEP- Movamomos 2020 para reintegro de recursos por Liberación de Orden de compra de Proveedor Opciones, por fecha de caducidad del convenio FAEP 2020 no se puede continuar ejecutando y se debe reintegrar segun los plazos indicados y establecidos en convenio segun resoluciones exentas N°492/2020 y N°1092/2022 de la Dirección de Educación Pública, ademas de ser requisito reintegrar los saldos no ejecutados de FAEP 2020 para la transferencia de recursos convenio FAEP año 2023.
----------------	--

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: FAEP					MINUTA N°: 55	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 3.798	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
29.06.001	210711	Equipos computacionales y perifericos		3.576	21.673	1
29.07.001	210711	Programas computacionales		222	1.120	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 3.798	M\$	Incluida Modificación	N°
<b>Asignación</b>	<b>Centro de Costos</b>	<b>Nombre de la asignación</b>				
25.99	210711	Otros Integros al Fisco		3.798	49.631	1

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la aprobación de PROPUESTA EDUCACION N° 55-FAEP que reasigna fondos en las partidas y por los montos que señala. Se aprueba por unanimidad.***

**“2.- MINUTA SECPLA: “PROYECTO PMU MEJORAMIENTO GUARDIA NOCTURNA SÉPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TEMUCO”.**

Hace la presentación el Sr. Ricardo Toro.

En sesión de fecha 16 de agosto de 2022 el Concejo Municipal aprueba la solicitud de autorización para la celebración de un comodato con la Séptima Compañía de Bomberos de Temuco, el cual tendrá una vigencia de 15 años contados desde la fecha de la celebración.

Este antecedente fue presentado con el proyecto de Mejoramiento Guardia Nocturna Séptima Compañía de Bomberos a la SUBDERE a través del Programa de Mejoramiento Urbano PMU. La iniciativa contempla la normalización de los espacios del segundo nivel del inmueble, por lo que se reemplaza tanto el revestimiento interior, ventanas, y se genera una redistribución de las habitaciones y baños de hombres y mujeres, lo anterior, para optimizar el espacio y su funcionamiento.

No obstante, SUBDERE presenta solo una observación para aprobar técnicamente el proyecto. Dicha observación es que el Contrato de Comodato entregado a la Municipalidad de Temuco por 15 años no es suficiente, puesto que se requiere resguardar los recursos públicos.

En ese contexto, pide que se suscriba un comodato de 20 años de vigencia y que éste se encuentre debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

**SOLICITUD:**

**Por lo anteriormente expuesto se solicita al Concejo Municipal la modificación de la autorización del comodato suscrito con anterioridad, en el entendido que el plazo de vigencia de este sea de 20 años e inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco.**

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** señala que, dejar claro el tema de bomberos y, le interesa dejarlo súper claro porque han dicho que, en el tema de bomberos ya con la subvención y, no hay plata para otras organizaciones porque ella se entrega para bomberos. Esto no es que ellos tengan plata para bomberos, sino que el proyecto lo postula el municipio y, lo financia la SUBDERE.

**El Sr. Ricardo Toro** indica que, solo para aclarar, el Comodato es de la Compañía de Bomberos al Municipio, porque así se puede postular.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente:** Es un comodato de los Bomberos a nosotros. Tuvimos que aumentarlo a 20 años.

**Concejal Sr Bizama:** ¿podría clarificar eso?

**El Sr Presidente:** lo que pasa es que para el proyecto exigen que sea propiedad, digamos, sea comodato municipal para poder postularlo a la SUBDERE. Es un proyecto de mejoramiento, entonces era como algo complejo, pero bueno, Bomberos lo hizo y después nosotros le devolvemos el, nosotros no vamos a usar el cuartel de bomberos. En ese sentido se postula por 20 años, vamos a tener que tenerlo, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces.

**Concejal Sr Bizama:** A eso me refería, Presidente. No es que se los vamos a devolver, es que vamos a tener que administrarlo nosotros finalmente.

**Presidente** No necesariamente. Es una exigencia de SUBDERE. Bueno, pero es importante para mejorar las condiciones de los guardianes de la 7.<sup>a</sup> compañía. Sobre todo, está contemplado agrandar la Guardia de las Mujeres bomberas.

**El Sr Presidente somete a votación modificación del acuerdo de concejo de sesión de fecha 16 de agosto de 2022 relativo al “PROYECTO PMU MEJORAMIENTO GUARDIA**

**NOCTURNA SÉPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE TEMUCO” de autorización para la celebración de un comodato con la Séptima Compañía de Bomberos de Temuco, el cual tendría una vigencia de 15 años contados desde la fecha de la celebración, en el entendido que el plazo de vigencia de este sea de 20 años e inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.**

**“3.- MINUTA SECPLA: RESOLUCIÓN SUBDERE RECURSOS 6 PROYECTOS PMY.**

El Sr. Jorge Quezada señala que, esta información la remitieron como sustento de la modificación presupuestaria que se presentó de Secpla la N° 49, es la misma información que ya se presentó. Se exponen las siguientes diapositivas:



El Sr. Ricardo Toro señala que, estos recursos vienen del Plan Buen Vivir, en donde están financiados \$ 72.314.734.- millones, son 39 proyectos tanto de SUBDERE, Obras Públicas, el Ministerio de Vivienda y Ministerio de Salud y también algunos que presentaron ellos a la SUBDERE.

**PLAN BUEN VIVIR** **RECURSOS APROBADOS PARA TEMUCO M\$72.314.734.-**

**TOTAL DE PROYECTOS : 39.**

- CARTERA SUBDERE.
- CARTERA MOP
- CARTERA MINVU
- CARTERA MINSAL.



**CRUCE SAN MARTIN - CAUPOLICÁN**

- PRINCIPALES PROYECTOS:**
1. REPOSICIÓN ESCUELA MOLLULCO. M\$ 8.078.563.-
  2. MEJORAMIENTO GIMNASIO CAMPOS DEPORTIVOS.C M\$ 1.169.991.-
  3. COMPRA TERRENO SAN MATEO. M\$ 3.052.036.-
  4. MEJORAMIENTO AV. CAUPOLICÁN INCLUYE SOTERRADO O'HIGGINS Y SAN MARTÍN. M\$ 34.553.176.-
  5. MEJORAMIENTO DE CAMINOS CCI. M\$ 1.830.400.-
  6. CAMINOS BASICOS VARIOS SECTORES.
  7. CARTERA DE PROYECTOS PMU.
  8. REPOSICIÓN POSTAL COLLIMALLÍN.



**ESCUELA MOLLULCO**



**GIMNASIO CAMPOS DEPORTIVOS**

**Señala que, estos primeros 500 millones son los proyectos PMU aprobados en el marco del Plan Buen Vivir.**

# DETALLE PROYECTOS PMU APROBADOS EN EL MARCO DEL PLAN BUEN VIVIR

TOTAL	\$	501.431	M\$
Nombre del Proyecto			
Instalación Semáforos Intersección Av. Alemania con 18 de Septiembre, Temuco			64.181
Instalación Semáforos Intersección Bernardo O'higgins con San Carlos, Temuco			74.687
Mejoramiento Cementerio Indígena Lladquihue, Temuco			74.999
Reposición de Veredas Calle Ercilla entre Rudecindo Ortega y Valparaíso, Temuco			97.849
Reposición de Veredas Calle Ercilla entre Valparaíso y Pérez Rosales, Temuco			85.676
Reposición de Veredas Calle Ecuador, entre Centenario y 1 Norte, Temuco			104.039



Agrega que, esta presentación es para que, tengan conocimiento y, entregarles dónde están ubicados cada proyecto de los de semáforos y veredas que se plantearon.

## INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN AV. ALEMANIA CON 18 DE SEPTIEMBRE, TEMUCO

**31.02.004**  
**M\$64.181.-**

### ANTECEDENTES:

- ESTA INTERVENCIÓN ES NECESARIA PARA DISMINUIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTES VEHICULARES Y PEATONALES EN EL SECTOR Y, A SU VEZ, FOMENTAR UNA SEGURA CONECTIVIDAD VIAL DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE TEMUCO.
- EL ESTUDIO DE JUSTIFICACIÓN DE SEMÁFORO FUE APROBADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO Y EL PROYECTO RESPECTIVO FUE APROBADO POR EL MISMO ORGANISMO CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, Y ACTUALIZADA SU APROBACIÓN MEDIANTE EL ORD UOCT-ARAUC-22-015 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022.

### PROYECTO CONTEMPLA LO SIGUIENTE:

PROYECTO CUENTA CON LA INSTALACION DE 11 POSTES DONDE VAN INSTALADAS LAS LAMPARAS VEHICULARES (9) Y LAMPARAS PEATONALES (6), MEJORAMIENTO DE DISPOSITIVO DE RODADO DE ACUERDO A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.



## INSTALACIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN BERNARDO O´HIGGINS CON SAN CARLOS

31.02.004  
M\$74.687.-

### ANTECEDENTES:

- ESTO VIENE A MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL TANTO PARA PEATONES COMO A LOS VEHÍCULOS QUE TRANSITAN POR ESTE LUGAR.
- EL ESTUDIO DE JUSTIFICACIÓN DE SEMÁFORO FUE APROBADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO Y EL PROYECTO RESPECTIVO FUE APROBADO POR EL MISMO ORGANISMO CON FECHA 06 DE MARZO DE 2020, Y ACTUALIZADA SU APROBACIÓN MEDIANTE EL ORD UOCT-ARAUC-22-015 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022.

### PROYECTO CONTEMPLA LO SIGUIENTE:

LA INSTALACIÓN DE UN SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES BERNARDO O´HIGGINS CON SAN CARLOS, EL CUAL CUENTA CON LA INSTALACIÓN DE 7 POSTES DONDE VAN INSTALADAS LAS LÁMPARAS VEHICULARES (6) Y LÁMPARAS PEATONALES (6), ADEMÁS DEL MEJORAMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS A RODADO DE ACUERDO A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA UN CRUCE MÁS SEGURO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.



Indica que, acá es importante también revelar que se están haciendo también cargo de una demanda rural, por ejemplo, el mejoramiento del Cementerio Indígena Lladquihue en Temuco por 74 millones, es uno de los cementerios más antiguo de la comuna.

## MEJORAMIENTO CEMENTERIO INDÍGENA LLADQUIHUE, TEMUCO

31.02.004  
M\$74.999

**SUPERFICIE CEMENTERIO: 4.800 M2 APROX.**

### ANTECEDENTES:

- ES UNO DE LOS CEMENTERIOS MÁS ANTIGUOS DE TEMUCO Y CON GRAN CANTIDAD DE PERSONAS DIFUNTAS.
- 10 COMUNIDADES INDÍGENAS COMPARTEN ESTE CEMENTERIO.

### CONTEMPLA LO SIGUIENTE:

- MEJORAMIENTO DEL CIERRE PERIMETRAL
- REEMPLAZO DE TRAMOS DAÑADOS E IMPLEMENTANDO DOS ACCESOS, UNO PEATONAL Y OTRO DE MANTENIMIENTO
- LA REPOSICIÓN DEL COBERTIZO CON MATERIALES DE GRAN DURABILIDAD COMO LO ES EL ACERO.



Indica que, la siguiente diapositiva muestra un poco la reposición de la vereda del macro sector de Pueblo Nuevo.

# REPOSICIÓN DE VEREDAS MACROSECTOR PUEBLO NUEVO

31.02.004  
M\$287.564.-

LONGITUD DE INTERVENCIÓN: 1.500 M APROX.

1.- REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ERCILLA ENTRE RUDECINDO ORTEGA Y VALPARAISO, TEMUCO M\$ 97.489.-

2.- REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ERCILLA ENTRE VALPARAÍSO Y PÉREZ ROSALES, TEMUCO M\$ 85.676.-

3.- REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE ECUADOR, ENTRE CENTENARIO Y 1 NORTE, TEMUCO M\$ 104.039.-

## PROYECTO CONTEMPLA:

1. REPOSICIÓN DE VEREDAS DE HORMIGÓN.
2. RAMPAS DE RODADOS CON ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.
3. ACCESOS VEHICULARES.



**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.**

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga felicita al Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro, por lo presentado.”**

**El Sr Presidente:** lo aprobamos como proyectos para nuestra ciudad gestionados por este municipio.

**Concejal Sr Aceitón:** Una consulta, ¿de esas platas que estamos aprobando, por ejemplo, para el Gimnasio de Campos Deportivos, cuando ya se empieza a trabajar en eso o hay que llamar a licitación?

**El Sr Presidente:** A ver concejal, esa plata está asegurada. Pasan de *Buen Vivir*, en este caso la SUBDERE que nos tiene que hacer el traspaso a nosotros. Es un trámite que vamos a tener que pasar por consejo, por aumento de presupuesto y una vez de eso nosotros estimamos licitación pública para unos ¿60 días en el portal, será Ricardo?

**Director de SECPLA Sr Toro:** Para actualizar. Hoy día justo estábamos en conversación con Obras Públicas. Uno, se está solicitando la modificación presupuestaria a la Dipres desde Planeamiento Nacional para asignar los recursos que están en trámite. Dos, falta la resolución de la Dipres que asigna recursos para ambos proyectos, que se está tramitando. Tres, posterior a la resolución de la Dipres se firma el Convenio entre el Municipio y la DGOP a mediados de septiembre aproximadamente. Posterior a la firma de ambas partes se va a Contraloría para Toma de Razón. Una vez tramitada la Resolución sin observaciones de parte de la Contraloría, se procede a la transferencia de fondos del total del Convenio a fines de octubre aproximadamente hacia el municipio. Es cuanto lo que podemos informar que

informan hoy día desde Obras Públicas. Esperamos en octubre poder estar iniciando la licitación de ambos proyectos.

**El Sr Presidente: Vamos a dejar como en términos generales que el Consejo aprueba estos proyectos que van a ser financiados y que fueron gestionados por la Municipalidad.**

#### “4.- MINUTA DIDECO CONVENIO “PLAN PROTEGE CALLE 2023”.

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

**CONVENIO DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS TERCER CONCURSO PROGRAMA NOCHE DIGNA, COMPONENTE 1: PLAN PROTEGE CALLE 2023, PARA LA REGION DE LA ARAUCANIA ENTRE**

**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGION DE LA ARAUCANIA Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.**

#### 1.- OBJETIVO GENERAL DEL CONVENIO:

El objeto de este convenio es la implementación por parte la institución de la Municipalidad de Temuco, del dispositivo adjudicado en el “Tercer Concurso Programa Noche Digna, componente 1: Plan Protege Calle 2023, para la Región de la Araucanía”.

#### 2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS DE CONVENIO:

- a) Dispositivo que consiste en la entrega de prestaciones de alimentación, higiene-abrigo.
- b) Realizar atenciones básicas de salud a personas en situación de calle.
- c) Derivar a las personas en situación de calle a la red de servicios asistenciales de salud.
- d) Vincular a las personas en situación de calle a la red programas sociales.
- e) Registrar las atenciones de personas en situación de calle a través del Sistema Informático Noche Digna.
- f) Realizar Informe Técnico de Planificación, Instalación, Informes Técnicos de Avance y un Informe Técnico Final.
- g) Reportar la cantidad de usuarios atendidos por el dispositivo a la Central de Coordinación y Reportabilidad.

#### 3.- INDICADORES Y METAS A EJECUTAR:

COMUNA	TIPO DE DISPOSITIVO	MONTO DE DISPOSITIVO	CAPACIDAD	DIAS DE INSTALACIÓN	DÍAS DE ENTREGA DE SERVICIOS	DIAS DE CIERRE
Temuco	Ruta Social	48.600.000	30	20	120	15
METAS ASOCIADAS						
DETALLE						TOTAL
Cobertura Semanal						210
N° de prestaciones de alimentación a entregar diariamente						60
N° de prestaciones de alimentación a entregar semanalmente						420
N° de prestaciones de higiene y/o abrigo a entregar diariamente						15
N° de prestaciones de higiene y/o abrigo a entregar semanalmente						105
Total de prestaciones de Alimentación a entregar durante el periodo de entrega de servicios						7.200
Total de prestaciones de higiene y/o abrigo a entregar durante el periodo de entrega de servicios						1.800

- **BENEFICIARIOS PROGRAMA:**

Está destinado a personas en situación de calle, aquellas que carecen de residencia fija y que pernoctan en lugares públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda, aunque cumplan esa función (**no incluye campamentos**). Asimismo, aquellas personas que, de conformidad con una reconocida trayectoria de situación de calle, reciben alojamiento temporal o por períodos significativos, provisto por instituciones que les brindan apoyo biopsicosocial.

- **PLAZOS DE EJECUCION:**

En relación a plazos de ejecución del dispositivo este comienza su ejecución una vez trasferido los recursos por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, por un plazo de ejecución de 155 días corridos, desde que se encuentre tramitado el último acto administrativo que lo apruebe.

#### **5.- COMPROMISOS FINANCIEROS:**

La Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de la Araucanía se compromete a transferir la suma de: **\$48.600.000.- (cuarenta y ocho millones seiscientos mil pesos)**.

#### **6.- DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DEL PROGRAMA**

Programa ejecutado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario / Departamento de Programas Sociales/ Programa Personas en Situación de Calle.

7.- Por lo tanto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Convenio de Transferencia de Recursos y Ejecución del **“Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2023, para la Región de la Araucanía entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, Región de la Araucanía y Municipalidad de Temuco”**, por un monto total de **\$ 48.600.000.-**, en un plazo de ejecución de 155 días corridos, desde que se encuentre tramitado el último acto administrativo que lo apruebe.

**El Jefe del Depto. Programa Sociales, Sr. Jorge Jaramillo** señala que, este es un proyecto que ellos presentaron a la Mideso, al Ministerio de Desarrollo Social, se postuló al Tercer Concurso y, se la adjudicaron este proyecto por \$ 48.600.000.- en una ejecución, como bien decía el Sr. Director de Presupuestos, de 120 días corridos todos los días prestación a personas en situación de calle, 30 personas diarias, sin parar durante ese periodo de ejecución. Por lo tanto, van a estar ahí con todo un proceso, además no solamente de entrega de alimentación, sino que también de abrigo y, van a tener también un equipo que va a estar contratado a Honorarios, van a ser parte de este staff, que va a estar abocado exclusivamente para estas personas que están en situación de calle.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** señala que, entregaron también una subvención para que se trabaje en los albergues de invierno a la Fundación Cáritas y, con eso más esto, cuántas personas en situación de calle van a estar llegando con los recursos, ya sea indirectamente a través de Cáritas más este Programa.

**El Jefe del Depto. Programa Sociales, Sr. Jorge Jaramillo** indica que, son dos cosas distintas, porque hoy día incluso hay distintos dispositivos, tanto de albergue como también de entrega de alimentación y, de abrigo. Está el Hogar de Cristo, Fundación Cáritas, que tienen efectivamente también albergue ellos tienen este convenio también con la Fundación, pero que les ha permitido, están casi todos los días llenos de poder

albergar a muchas personas, incluso personas que son extranjeras, que están también en situación de calle, para todos los que necesiten y, que estén efectivamente acá en la comuna.

Referente al dispositivo de calle, tiene otra acción, que generalmente a las personas que son crónicas, que muchos de ellos no se van a los albergues, están en las calles, no se quieren ir a los albergues y, están periódicamente, hay personas que llevan años en situación de calle y, por eso la idea es que puedan ellos resguardar tanto del punto de vista de la alimentación, del abrigo, pero también de la salud, porque van a tener también un equipo de Tens que va a estar todos los días también resguardando la salud de estas personas, que están en esta situación.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** le consulta si esto no se había hecho antes, porque aquí llevan todo esto, un servicio completo, porque le van a llevar hasta atención médica de salud a personas en situación de calle.

**El Jefe del Depto. Programa Sociales** le responde que, se había hecho antes, el año pasado también lo hicieron, pero en un periodo más corto, también con la Mideso, que logró ahí el Sr. Alcalde poder gestionar directamente y, poder contar con ese dispositivo, pero este viene evidentemente mucho más completo, porque tienen muchas más personas, además que van a estar abocadas precisamente a el trabajo diario para estas personas que están en esta condición.

le consulta cuántas personas en situación de calle tienen en Temuco.

**El Jefe del Depto. Programa Sociales** le señala que, aproximadamente son 100 personas que están en situación tanto en términos crónicos como también pasajeras, porque hay muchas personas que muchas veces alojan en la calle, pero tienen residencia.

**El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** consulta que, cuando dice crónica, quiere decir que viven en la calle la mayor parte de los días del año, no se refiere a patología de enfermedad.

**El Jefe del Depto. Programa Sociales** se refiere a la situación, mientras algunos ocupan los dispositivos de los albergues, otros tienen incluso algunas viviendas que tienen familiares, pero ellos están acostumbrados a la situación de calle.

Referente a la consulta a si hay niños en situación de calle, generalmente cuando hay niños ellos los llevan a los albergues con Fundación Cáritas, el convenio que tienen generalmente ahí tienen a familias que están ahí alojadas, donde generalmente estas familias están con niños y, no se ha reportado niños solos.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

**El Sr Presidente** Claro, que lo pueden postular las municipalidades o, instituciones privadas como Fundación El Hogar de Cristo.

**Concejal Sr Barriga** Y aquí se lo ganó el Municipio de Temuco.

**El Sr Presidente** Que lo ganamos nosotros a través del Ministerio de Desarrollo Social. Director si quiere decir algo.

**Director de DIDECO Sr Tapia:** Aproximadamente una ejecución de cerca de tres meses que nos permite enfrentar lo que queda de invierno con fondos extrapresupuestarios, porque ya lo hicimos en lo que va del año con fondos presupuestarios.

**Concejal Sr Barriga** Solo acaba de decir que, no sé si es la primera vez que se realiza, pero va a ir personal médico a atender.

**El Sr Presidente:** cuatro tens.

**Concejal Sr Barriga:** Eso hace una diferencia en lo que se había hecho antes. Y yo creo que el ir atenderlo porque lo que cuesta es meterlos dentro del sistema porque no quieren salir. Entonces aquí hay algo más allá de llevar el tema de salud ahí mismo donde están también a sus rucos en los diferentes lugares.

**Concejala Sra. Díaz:** Consulta, se va a arrendar un lugar me imagino Director.

**Director de DIDECO Sr Tapia:** El proyecto contempla efectivamente un equipo multidisciplinario, tens, asistentes sociales, alimentación, abrigo. Pero nosotros como municipalidad ya mantenemos un par de cupos con Cáritas en la hospedería que tenemos acceso para las personas en situación de calle. Por lo tanto, este programa se complementa con otros que tenemos,

**Concejala Sra. Díaz:** ¿o sea, van a seguir donde están ubicados, en Las Heras creo, ahí van a pernoctar las personas?

**Director de DIDECO Sr Tapia:** las que requieran.

**Concejala Sra. Díaz:** Perfecto. De la reinserción social obviamente hay que trabajar, es muy complejo reinsertar. Yo el otro día solicité una fiscalización a los locales de Pinto, donde ahí principalmente se reúnen las personas y donde consumen alcohol y luego caen en el flagelo de la calle, lo sabemos. Entonces también hacer una fiscalización a ese sector. La verdad es que está muy abandonado Señor Presidente.

**El Sr Presidente somete a votación la aprobación de Convenio de transferencias de recursos Tercer Concurso Programa Noche Digna, componente 1: Plan Protege Calle 2023 para la Región de La Araucanía, entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco. Se aprueba, por unanimidad.**

**“5.- SUBVENCIONES”** (Se presentan todas juntas por economía de tiempo)

“Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>a) AGRUPACION DE FAMILIAS Y AMIGOS DE ADULTOS CON DISCAPACIDAD FISICA E INTELECTUAL PROYECTO FUTURO</b>
<b>RUT</b>	<b>65.105.545-8</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>CECILIA KINDERMAN</b>
<b>NUMERO DE SOCIOS</b>	<b>12</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	La Agrupación tiene por objetivo brindar un espacio protegido para el desarrollo de habilidades tanto físicas, cognitivas y sensoriales de jóvenes y adultos en situación de discapacidad de Temuco. Que promuevan la autonomía e independencia en su vida cotidiana.  Para cumplir el objetivo planteado requieren de profesionales para realizar terapias, clases y entrega de herramientas para el

	desarrollo de la lecto escritura, calculo y manejo de dinero, movilidad en la comunidad, repostería y habilidades para el tránsito a la vida independiente. Los recursos solicitados serán destinados a contratación de 2 Terapeutas Ocupacionales.
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$ 25.000.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
2 Terapeutas ocupacionales	\$10.000.000.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$10.000.000.-</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>b) AGRUPACIÓN DE PADRES, MADRES, FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON SINDROME DE DOWN SIN FRONTERAS</b>
<b>RUT</b>	<b>65.048.065-1</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>MARCELA FIGUEROA ZAMORA</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>30</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo de la agrupación es apoyar el desarrollo integral de personas con síndrome de Down, desde edad temprana.</p> <p>El proyecto apunta fundamentalmente a apoyar los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con trisomía 21 escolarizados, pertenecientes a las diferentes escuelas y colegios de la comuna de Temuco, en las áreas de lectura y matemáticas, para así reducir en alguna medida la brecha educacional que existe en niños, niñas y adolescentes con trisomía 21 escolarizados respecto a sus compañeros y compañeras de escuela regular.</p> <p>Es muy difícil para los padres y madres, financiar terapias particulares adicionales que apoyen dichos procesos de aprendizaje.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran los honorarios de la Educadora Diferencial, implementación sala de matemáticas (repisas) y elaboración planilla Numaticom para matemáticas una herramienta de mucha utilidad, dado que permite trabajar de manera concreta las matemáticas.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$5.060.000
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>

Honorarios Educadora Diferencial	\$1.600.000
Implementación sala Matemáticas/ 2 repisas	\$300.000
Elaboración plantillas Numicom para matemáticas	\$100.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$2.000.000</b>

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.**

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>c) AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA LAS PULGAS DEL CARMEN</b>
<b>RUT</b>	<b>65.207.813-3</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>ALICIA JARA QUIJADA</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>20</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La agrupación tiene como objetivo promover la cultura, deporte y trabajo social dentro de la comuna de Temuco, quienes durante 11 años han fomentado la cultura de la región y adicionalmente se han preocupado de aspectos sociales.</p> <p>El presente proyecto “Fiesta de la Chilenidad y Campeonato Regional Jóvenes por la Cueca Araucanía”, busca entregar un espacio a los amantes de las tradiciones y fomentar espacios donde las familias puedan participar de actividades recreativas en la celebración de Fiestas Patrias 2023. La agrupación financiera contratación de grupos, servicios de alimentación, premios, entre otros, pero requiere de apoyo para solventar gastos adicionales.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran la amplificación, iluminación, pantalla LED y servicio de animación en la Fiesta de la Chilenidad y Campeonato Regional Jóvenes por la Cueca Araucanía.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$6.000.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Servicio de amplificación, iluminación, pantalla LED y servicio de animación.	\$3.000.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$3.000.000</b>

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.**

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>d) ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA EDUCACIÓN</b>
<b>RUT</b>	<b>72.479.300-2</b>
<b>PRESIDENTE</b>	<b>FABIOLA RIVAS HERNANDEZ</b>

<b>SOCIOS</b>	<b>359</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La Asociación creada el año 1993, tiene como objetivo apoyar a sus asociados, todos funcionarios dependientes del departamento educación municipal, a mejorar la calidad de vida, a través de reembolsos por atenciones médicas.</p> <p>El presente proyecto busca obtener recursos económicos mediante subvención para financiar parte de altos costos que conlleva los gastos médicos.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a reembolsos de gastos médicos, exámenes, radiografías, lentes, tratamientos dentales, entre otros gastos de carácter médico.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$25.000.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Pago reembolso médicos, consultas exámenes, RX, lentes, compra remedios, trat. Kinésico, Trat. Dental, Trat, cáncer, entre otros de carácter médico.	\$8.000.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$8.000.000</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>e) ASOCIACIÓN DE FUTBOL CAUTIN</b>
<b>RUT</b>	<b>75.994.670-7</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>EDUARDO AGUILERA ARCE</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>6.800</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo de este proyecto es realizar actividades competitivas, recreativas, orientadas a la formación para el deporte en niños, niñas y adultos, a la vez de alcanzar un nivel sociocultural con valores.</p> <p>Para efectuar este objetivo, se busca financiar los honorarios por conceptos de arbitrajes, adquirir implementación para seleccionados juveniles y adultas, más premiación, todo para el correcto desarrollo de campeonatos oficiales del año presente y desarrollo del deportista.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran implementación deportiva, trofeos, medallas, copas y arbitrajes.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$24.830.000
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>

Arbitrajes	\$6.000.000
Implementación deportiva (petos, kit arquero, entre otros)	\$3.000.000
Premiación (trofeos, medallas, copas, entre otros)	\$3.000.000
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$12.000.000</b>

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.**

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>f) CLUB ATLETICO TEMPO</b>
<b>RUT</b>	<b>65.214.178-1</b>
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>LUCAS ACUÑA SANDOVAL</b>
<b>NUMERO DE SOCIOS</b>	<b>20</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El Club Deportivo competitivo tiene por objetivo formar y apoyar a los grandes exponentes del atletismo de alto rendimiento de la comuna.</p> <p>En este contexto solicitan recursos al municipio para cubrir los gastos de traslado y alojamiento de 2 seleccionados nacionales categoría Adulto Laura Acuña Vidal y Cristofer Jarpa Gallegos, quienes buscan prepararse adecuadamente para los Panamericanos de Santiago 2023.</p> <p>Es importante señalar que estos juegos deportivos son considerados como "Mega-eventos-deportivos" de primer orden y por ende torneos fundamentales y preponderantes en términos estratégicos para el desarrollo del país.</p> <p>Para participar de dicho evento los deportistas requieren una preparación especial fuera de Chile, por lo cual los seleccionados deben concentrarse en Segovia-Madrid España para participar en competencias de atletismo de alto nivel que les permitan ingresar a los juegos chilenos.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados para financiar gastos de pasajes para ambos competidores y estadía en España.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$ 8.900.000.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Pasajes Aéreos regreso a Chile.	\$3.000.000.-
Estadía en España.	\$2.000.000.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$5.000.000.-</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>g) GRUPO DE ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS</b>	
<b>RUT</b>	<b>65.161.818-5</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>NELDA SANHUEZA VERGARA</b>	
<b>SOCIOS</b>	<b>21</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>El objetivo del proyecto es ayudar a las personas mayores, entregándolas las herramientas necesarias para la confección propia de prendas de vestir mediante el arte de textiles. El tiempo estimado de duración del proyecto es de dos meses e ira en beneficio de todos los socios y socias del grupo.</p> <p>Al termino de las confecciones se realizará una reunión abierta a la comunidad exponiendo sus trabajos.</p> <p>Para concretar dicho proyecto es necesario financiar lana Y palillos.</p>	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$3.000.000.-</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS</b>		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
	Kilos de lana	\$879.500
	Palillos distintas dimensiones	\$52.580
	Ovillos de hilo	\$267.920
<b>MONTO AUTORIZADO</b>		<b>\$1.200.000</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>h) GRUPO DE ACCION SOCIAL DEL ADULTO MAYOR REFUGIO ADULAM</b>	
<b>RUT</b>	<b>77.213.790-7</b>	
<b>PRESIDENTE/A</b>	<b>ROSA SANZANA TRONCOSO</b>	
<b>NUMERO DE SOCIOS</b>	<b>88</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La agrupación constituida el año 1998, tiene por objetivo proporcionar hospedaje, alimentación y atención médica a personas vulnerables mayores de 60 años de la comuna de Temuco.</p> <p>El actual proyecto consiste en adquirir insumos esenciales para el funcionamiento del hogar y brindar una atención adecuada y digna a las personas mayores, para ello se requiere adquirir artículos de</p>	

	aseo, cuidado personal, mobiliario y alimentación. Supliendo así las principales necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.
<b>MONTO SOLICITADO</b>	\$ 6.214.000.-
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Cocina-refrigerador-procesador de alimentos-aspiradora-kit lavaplatos-mueble base para lavaplatos-mueble para microondas-mueble despensa.	\$1.820.000.-
Alimentación, útiles de aseo personal, insumos para aseo	\$1.090.000.-
Material de oficina	\$1.090.000.-
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$4.000.000.-</b>

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>i) JUNTA DE VECINOS N°36 ESTADIO</b>
<b>RUT</b>	<b>73.910.400-9</b>
<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>JUAN FRITZ AGÜERO</b>
<b>SOCIOS</b>	<b>300</b>
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La Junta de vecinos constituida el año 1990, cuenta una sede comunitaria que con el transcurso de los años se ha ido deteriorando, siendo necesario un mejoramiento de los espacios, producto de fatiga de material donde se instalara un nuevo piso y así poder ocupar sus espacios de forma normal.</p> <p>Su principal objetivo es brindar apoyo social y comunitario a los vecinos del sector y distintos grupos que hacen uso de la sede comunitaria, tales como: grupos de adultos mayores, grupo de yoga, huertos urbanos, grupo de repostería, grupos folclóricos, entre otros.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran la reposición pavimento, materiales, mano de obra e instalación de piso flotante de la sede social.</p>
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$7.247.462.-</b>
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS</b>	
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Material: Piso flotante y Mortero nivelador	\$4.040.448
Mano de obra: extracción, desinstalación, instalación y limpieza	\$3.207.013

<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$7.247.461</b>
-------------------------	--------------------

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.**

<b>NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION</b>	<b>j) JUNTA DE VECINOS PRADERAS DEL PORTAL</b>	
<b>RUT</b>	<b>65.167.251-1</b>	
<b>PRESIDENTE</b>	<b>KAREN ANGELBECK MATAMALA</b>	
<b>SOCIOS</b>	<b>200</b>	
<b>OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<p>La Junta de vecinos lleva 5 años funcionando en el sector Portal San Francisco, cuentan con una sede comunitaria que ha sido equipada de manera progresiva, la cual no cuenta con un cierre perimetral adecuado viéndose expuesta a diversas incivildades. Dicha sede se encuentra ubicada en un punto de intersección de equina el cual está desprotegido, generando riesgos y acciones que perjudican la mantención del recinto, tales como, quiebre de ventanal, puntos de acumulación de basura, espacio de reuniones inapropiadas con consumo de alcohol, entre otros.</p> <p>El proyecto consiste en la construcción de un cerco para cierre perimetral de malla acma y portón de acceso, el cual resguardara la sede. Los vecinos se encuentran a la espera de su ejecución para continuar con el trabajo comunitario.</p> <p>Los recursos solicitados financiaran suministro e instalación cierre malla y portón de acceso.</p>	
<b>MONTO SOLICITADO</b>	<b>\$4.689.790</b>	
<b>DESTINO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS</b>		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
	Suministro e instalación cierre malla acma-perfilería con dos manos de anticorrosivo.	\$3.583.500
	Portón de acceso- hoja 1,2 ml	\$416.500
<b>MONTO AUTORIZADO</b>	<b>\$4.000.000</b>	

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal."**

**El Sr Presidente:** Bien, concejal, antes de someterlas a votación, se encuentran presentes acá los vecinos de la Junta de Vecinos N°36 Estadio. Los saludamos y además les solicito que de parte mía y de este Concejo le hagan llegar los saludos al señor Presidente Don Juan Fritz, quien se encuentra delicado de salud, pero tenemos toda la energía puesta en que se va a mejorar y va a poder seguir llevando adelante como lo ha hecho junto a ustedes la Junta de Vecinos. Así que le pediría por favor y que lo hagan extensivo también de los demás concejales y funcionarios municipales porque queremos que se mejore.

Y saludar a la señora Fabiola Rivas que también se encuentra acá, de la Asociación de Empleados Municipales de Educación, que también está siendo beneficiada su institución, muy amiga de nuestro concejal Fredy Cartes, son correligionarios.

**Concejal Sr Barriga:** si me permite Alcalde, hay una subvención presentada por la Asociación de Fútbol Cautín que están solicitando \$24.830.000 y la verdad es que se les está autorizando 12 millones de pesos. Esta vez ellos estaban solicitando un monto mayor porque por primera vez integran la rama femenina y en eso ellos trataban de poder comunicarse y pedir un pequeño suplemento a esto antes que sea aprobada, porque después va a ser un poco necesario. Me contaban ellos que con 2 millones de pesos podían implementar esta rama femenina por primera vez que se realizaría.

**El Sr Presidente:** Me llamó una persona que juega en *Viviano Magdaleno*. Concejales en su casilla hay una invitación para el día sábado. No sé si la vieron. Que se acuerda usted que aprobamos una subvención para implementación deportiva de varias instituciones que están bastante complicadas. Bueno, la información que me entregaron es que el día sábado vamos a entregar a todo el equipo femenino de la Asociación Cautín camisetas y vendría a suplir, digamos, esos 2 millones. Hablamos con la persona de la Agrupación y ellos le van a hacer entrega el lunes y, me dijo que la semana pasada la había dejado a todos ustedes la invitación en las casillas para ver si podían asistir. Y ahí van a incluidos todos los equipos femeninos y también algunos masculinos. Entonces el sábado a las 17:00 hrs. Solo los siete equipos del fútbol femenino concejal: Turingia, Pomona. Viviano Magdaleno, Santa Rosa, River Cautín, Dragones y Ribereño.

Sí, yo creo que todos esos equipos que les vamos a regalar superan los 2 millones de pesos que ellos solicitan. Así que yo creo que lo cumplen.

**Concejal Sr Cartes:** Creo que es importante de alguna forma canalizar a través de deportes el tema de lo que se viene con el fútbol femenino. Hoy día son varias las instituciones que están generando esta rama, muchas de ellas aún no tienen su personalidad jurídica independiente, por lo tanto, dependen de la rama de los varones, donde están solicitando los recursos. Pero es algo que está creciendo y hoy día yo creo que estamos en torno al 60%, 70% más o menos de los clubes grandes que están con su rama femenina y a lo mejor poder ver como proyecto futuro en nuestra comuna el tema de la rama femenina de fútbol Presidente, tomarlo y darle la seriedad porque es algo que está creciendo hoy día, no solamente en nuestro país sino que en el mundo, y sería bonito tener el día de mañana, como ya tenemos alguna exponente, tener tal vez el 50% de la selección chilena femenina de acá, nacida de nuestra comuna, en la medida que le demos la seriedad que amerita esto. Gracias Presidente.

**Concejal Sr Barriga:** Presidente. Yo siguiendo en la misma línea. Solo decir que junto con estos cambios que se nos vienen y que creo que nos demanda a nosotros como municipio un pensar de otra forma nuestros recintos deportivos. Y ahí es donde quizás la invitación al Director de Deportes, de cómo vamos pensando y adecuando los espacios de deporte, no solo para hombres sino para mujeres. Pero, además, Alcalde sabe que antes se jugaba hasta

los seniors en el fútbol, ahora están los súper seniors, están los Golden. Porque antes hasta los 45, 50 años, hoy tenemos a los vecinos de 65, 70 años jugando a la pelota en los estadios.

Alcalde, hay igual un desafío para nosotros que se viene y que ya está, porque ya no son un par de series, son más series. Pero además, tema de la implementación que hemos pedido, los reanimadores en cada uno de los lugares y todo eso ir adecuándonos para también los adultos mayores y mujeres. Gracias Alcalde.

**Concejala Sra. Díaz:** Señor Presidente, la agrupación Las Golondrinas. La verdad es que ellos habían solicitado 3 millones y tienen \$ 1.200.000, si es que se podría aumentar un poco ahí. La verdad es que son adultas mayores. Son todas mujeres. Yo las conozco y trabajan bastante arduamente. Son organizadas y ahí la señora Nelda creo que estuvo enferma hace poco tiempo, así que estuvo hospitalizada y, me alegro igual por la Junta de Vecinos N° 36. La verdad es que en algún momento igual solicité aquí la mejora de sus pisos, los cuales se habían levantado, así que espero que en algún momento podamos implementar el huerto que está ahí abandonado. Soy vecina del lugar, así que igual lo conozco muy bien. Eso, señor Presidente, solicitarle con la agrupación Las golondrinas, si lo podemos meter un poquitito más. Gracias.

**El Sr Presidente:** la Sra. Nelda estaba afuera completamente y gracias al aporte que ustedes hicieron concejala, concejales, se le pudo a ella considerar porque yo le había dicho que no alcanzaba este año, así que me dijo que igual estaba contenta con ese aporte, porque de no tener nada a un poquito menos que la mitad le servía igual para poder desarrollar algunas actividades que tenían planificadas. A la señora Nelda la conozco años, está sí un poquito delicada de salud, también le enviamos un saludo a la distancia.

**Concejal Sr Aceitón:** Gracias Presidente, también me alegro por las subvenciones, como todas las instituciones, especialmente la Junta de Vecinos Estadio y que son vecinos míos también. Contarles que la Asociación de Fútbol Carlos Henneberger ya implementó la serie femenina a contar del 2024. De hecho, ya están jugando partidos amistosos y todos los equipos están obligados a tener una serie femenina en cada uno de los 14 clubes. Indudablemente que es un dolor de cabeza para todos, especialmente para mí, porque todos te piden al final camiseta y va aumentando el monto. Pero así está la cosa, las mujeres quieren jugar fútbol y hay que apoyarlas. Gracias, Presidente.

**El Sr Presidente:** Me informa el Jefe del Departamento de Deportes, señor Concejal Esteban, que el 100% de los recintos están con sus equipos de reanimación y con camillas. Los colegios también, inclusive con sus capacitaciones, no todos, nos faltan algunos porque cada equipo tiene un costo alto, pero no teníamos ninguna escuela, hoy día tenemos, ¿Marcelo Segura cuánto es el porcentaje que hemos aumentado en equipos de reanimación?

**Director de DAEM Sr Segura:** Alcalde, Todos los colegios que tienen más de 300 estudiantes tienen su equipo de reanimación, qué es lo que nos exige la norma de la Superintendencia, sin embargo, aunque la normativa no lo exige, para el próximo año esperamos aumentar como en diez más la cantidad de establecimientos que tengan el equipo de reanimación.

**El Sr Presidente:** Concejal nosotros por muchos años este municipio estuvo faltando a la ley. Hicimos un esfuerzo económico a ustedes y nosotros y hoy día todos los colegios que tienen sobre 300 alumnos como exigen ahí. Pero vamos a seguir aumentando porque queremos tenerlos todos. Hemos cumplido por primera vez la normativa básica superior a 300, inclusive hemos tenido presentaciones de los alumnos y los profesores haciendo la utilización de los equipos de reanimación. Y en materia deportiva, donde siempre hemos tenido situaciones complejas que han muerto personas en la cancha, Camilo Espinoza está conectado. Comente, por favor, lo que me informa por interno.

**Jefe Dpto. Deportes Sr Espinoza:** Señor Presidente, nosotros ya hicimos la compra de los equipos, de la instalación de estos. Algunos han sido comprados con anterioridad y están en el proceso de renovación para su funcionamiento, su óptimo y, todos los recintos y camillas también se compraron y se están distribuyendo ahora en todos los recintos.

**Concejal Sr Vázquez.** Señor Presidente, al igual como lo han manifestado mis colegas, manifestar la satisfacción por los recursos que estamos entregando en subvención. Pero quiero hacer como un contrapunto en el sentido señor Presidente de que he observado que en estos dos años hemos apoyado por medio de subvención al deporte amateur, lo cual es muy bueno y es muy gratificante para los que acudimos a ver los partidos y que andamos fiscalizando los recintos deportivos. Y efectivamente ya está lo que usted ha mencionado, pero las y los vecinos también nos han manifestado el temor que tienen cuando se generan los encuentros de deportivos. El concejal Barriga la otra vez hizo el planteamiento. Yo he hecho el planteamiento en varias ocasiones y creo, señor Presidente, que es nuestra obligación y, quiero pedirle para el próximo año que lo dejen anotado por favor, el tener un Protocolo para poder trabajar en conjunto con las Asociaciones de fútbol, de tal manera de eliminar el alcohol de los recintos deportivos municipales, eliminar la droga de los recintos deportivos municipales y también dar las condiciones para que pueda volver la familia a los recintos deportivos municipales. Y para eso es importante que, si nosotros estamos entregando dinero a través de subvención a las Asociaciones de fútbol, ellos también pueden generar algún modelo, así como lo tiene que Carlos Schneeberger, que multa y genera sanciones para los clubes deportivos y a quienes son encontrados ingiriendo alcohol, Puede hacer también con las otras asociaciones, señor Presidente, porque eso haría que nuestros vecinos volvieran a esos recintos que son de ellos también. Muchas gracias

**El Sr Presidente:** la Mesa existe concejal. Se trabaja a través del Departamento de Deportes, pero hay situaciones que superan muchas veces inclusive a los mismos equipos, porque no siempre son barristas de los equipos que van a los a ver los partidos y a beber o a consumir algún tipo de droga, entonces, se está trabajando una mesa en que está también Seguridad Ciudadana, estuvo Carabineros, pero lamentablemente Carabineros no tiene el contingente para estar en cada partido y en cada situación. Imagínense que nosotros tenemos a la semana una cantidad de partidos en todos nuestros estadios que supera la posibilidad de inclusive de tener guardia nosotros, porque nosotros tenemos un administrador por estadio que tampoco

tiene la facilidad de ir a colocar otro si no lo pueden inclusive agredir a él. Pero creo que es oportuno quizás acentuar la responsabilidad también de las Asociaciones en esta materia.

**Concejal Sr Barriga:** solo decir que quizás poder un poco cacarear más cuando se ponen, porque esto lo venimos pidiendo desde que usted era concejal, el poder implementar y no lo sabíamos y nosotros lo seguimos pidiendo y la verdad es que es algo fantástico y lo otro, solamente decir que la asociación Cautín es la que más gente y familias lleva a los estadios colegas. Existen distintas situaciones porque las diferentes asociaciones también responden a los diferentes territorios donde están enclavadas. Y yo de verdad, colega, yo lo invito a que vaya a las canchas de Santa Rosa, San Antonio, donde juegue la Cautín. Entonces porque usted se va a encontrar que las galerías están llenas de familias, está llena de gente. ¿Existen problemas? Sí, claramente existe un problema porque es súper difícil trabajar en los lugares con menos recursos el tema de la droga como se ha metido. Sin embargo, la familia sigue estando ahí y las agrupaciones, las de fútbol y también la Asociación, hacen un trabajo inmenso para poder tratar de mantener controlado eso. Pero hay otros aspectos que también son sociológicos y de cómo se desarrolla el territorio que hacen distinto y que no todos puedan tener el mismo desarrollo deportivo en el sector poniente que en el otro sector.

**El Sr Presidente somete a votación la aprobación de las solicitudes de subvención a las instituciones y por los montos que se señalan a continuación:**

**a) AGRUPACION DE FAMILIAS Y AMIGOS DE ADULTOS CON DISCAPACIDAD FISICA E INTELLECTUAL PROYECTO FUTURO, por un monto de \$10.000.000.-**

**b) AGRUPACIÓN DE PADRES, MADRES, FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON SINDROME DE DOWN SIN FRONTERAS, por un monto de \$2.000.000.-**

**c) AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA LAS PULGAS DEL CARMEN, por un monto de \$3.000.000.-**

**d) ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA EDUCACIÓN, por un monto de \$8.000.000.-**

**e) ASOCIACIÓN DE FUTBOL CAUTIN, por un monto de \$12.000.000.-**

**f) CLUB ATLETICO TEMPO, por un monto de \$5.000.000.-**

**g) GRUPO DE ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS, por un monto de \$1.200.000.-**

**h) GRUPO DE ACCION SOCIAL DEL ADULTO MAYOR REFUGIO ADULAM, por un monto de \$4.000.000.-**

**i) JUNTA DE VECINOS N°36 ESTADIO, por un monto de \$7.247.461.-**

**j) JUNTA DE VECINOS PRADERAS DEL PORTAL, por un monto de \$4.000.000.-**

**Se aprueban, por unanimidad.**

#### **“6.- AUTORIZACION CONTRATO**

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

PROPUESTA PÚBLICA 118-2023 “DEMOLICIÓN CESFAM PUEBLO NUEVO” ID. 1658-419-LQ23, al adjudicatario **SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LTDA**, RUT: 77.352.040-2, por un monto total de **\$119.547.930.- IVA Incluido.**

#### **OBJETIVO**

Debido al incendio ocurrido el día 27 de noviembre de 2022 en dependencias del Cesfam Pueblo Nuevo, ubicado en calle Nahuelbuta n°2815 Temuco, que genera por consecuencia daños y pérdidas totales de las dependencias médicas y administrativas del establecimiento, imposibilitando la operatividad del mismo, el Departamento de Salud solicita el servicio de demolición, retiro de escombros y vegetación, y posteriormente nivelación del terreno del establecimiento de salud siniestrado (2627 m2)

El plazo de ejecución será de 40 días hábiles, los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la autorización de suscripción de contrato de la PROPUESTA PÚBLICA 118-2023 “DEMOLICIÓN CESFAM PUEBLO NUEVO” ID. 1658-419-LQ23, con el adjudicatario SOCIEDAD CONSTRUCTORA HERMANOS LTDA, RUT: 77.352.040-2, por un monto total de \$119.547.930.- IVA Incluido. Se aprueba, por unanimidad.***

***Concejal Sr Bizama:*** Presidente, ¿No había una disputa con el seguro en su minuto respecto de que era hábil la estructura que había quedado?

***El Sr Presidente:*** Sí, pero eso ya está, se hicieron todos los trámites. Director jurídico si quiere informar algo más profundo.

***Directora Jurídica Sra. Maturana:*** Está zanjado eso ya, concejal. El procedimiento con la compañía ya está afinado.

## MUNICIPALIDAD DE

### “7.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Sra. Heileen Almendra.

#### **- RENOVACIÓN DE 28 PATENTES DE ALCOHOLES 2° SEMESTRE**

Señala que, se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de **28 patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2023**, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de alcoholes y, son las siguientes:

N°	ROL	ACTIVIDAD	MEF	RUT	RAZON SOCIAL	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	FECHA CERTIFICADO ANTECEDENTES	INFORME JVV	JUZGADOS POLICIA LOCAL	CARABINEROS	INFORME SEGURIDAD CIUDADANA	DOM	INFORME SMA
1	4-002761	RESTAURANT NOCTURNO		76985661-7	SOCIEDAD GASTRONOMICA RAMON Y VIVIANA LTDA.	DIEGO PORTALES 1215	10-07-23	10-07-23	10-07-23						
2	4-000275	RESTAURANT DIURNO		76985661-7	SOCIEDAD GASTRONOMICA RAMON Y VIVIANA LTDA.	DIEGO PORTALES 1215	10-07-23	10-07-23	10-07-23						
3	4-000162	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		09280788-6	SEPULVEDA URREA DELIA ROSA	LOS COIGUES 1690	10-07-23	07-07-23	06-07-23						
4	4-001770	RESTAURANT DIURNO		76184606-K	SOCIEDAD GASTRONOMICA EL CORRALERO LTDA	VICUÑA MACKENNA 811	07-07-23	15-06-23	05-07-23						
5	4-002132	RESTAURANT NOCTURNO		76184606-K	SOCIEDAD GASTRONOMICA EL CORRALERO LTDA	VICUÑA MACKENNA 811	07-07-23	15-06-23	05-07-23						
6	4-000038	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			PINILLA AGUILERA VERONICA DEL ROSARIO		07-07-23	07-07-23	07-07-23						
7	4-002914	RESTAURANT DIURNO		77000911-1	MOCA INVERSIONES SPA	AVDA. LOS PABLOS 2290	06-07-23	04-07-23	05-07-23						
8	4-002915	RESTAURANT NOCTURNO		77000911-1	MOCA INVERSIONES SPA	AVDA. LOS PABLOS 2290	06-07-23	04-07-23	05-07-23						
9	4-002839	MINIMERCADO MEF	MEF		FUENTES PARRA LUIS HUMBERTO		06-07-23	06-07-23	06-07-23						
10	4-001422	RESTAURANT DIURNO		05602898-6	URRUTIA GERTE ILDA HELIANA	AVDA. MANUEL RECARBARREN 01890	18-05-23	17-05-23	17-05-23						
11	4-002064	RESTAURANT NOCTURNO		05602898-6	URRUTIA GERTE ILDA HELIANA	AVDA. MANUEL RECARBARREN 01890	18-05-23	17-05-23	17-05-23						
12	4-002665	RESTAURANT NOCTURNO		77534757-0	EMPRESA GASTRONOMICA SILVA Y MARTINEZ	LAS PERDICES 0547	05-07-23	05-07-23	05-07-23						
13	4-002666	RESTAURANT DIURNO		77534757-0	EMPRESA GASTRONOMICA SILVA Y MARTINEZ SPA	LAS PERDICES 0547	05-07-23	05-07-23	05-07-23						
14	4-001623	MINIMERCADO			SAENZ HERRERA LUIS ALEJANDRO		05-07-23	05-07-23	05-07-23						
15	4-001191	RESTAURANT DIURNO			CARRASCO MELO JUAN AUGUSTO		05-07-23	05-07-23	05-07-23						
16	4-002122	RESTAURANT NOCTURNO			CARRASCO MELO JUAN AUGUSTO		05-07-23	05-07-23	05-07-23						
17	4-001464	MINIMERCADO			ORMEÑO MONTECINOS MARIO		05-07-23	05-07-23	05-07-23						
18	4-001786	RESTAURANT DIURNO		70238700-0	SOCIEDAD DE OBREROS SOCORROS MUTUOS TEMUCO	GENERAL ALDUNATE 443	05-07-23	04-07-23	04-07-23						
19	4-001972	RESTAURANT NOCTURNO		70238700-0	SOCIEDAD DE OBREROS SOCORROS MUTUOS TEMUCO	GENERAL ALDUNATE 443	05-07-23	04-07-23	04-07-23						
20	4-001787	CABARET		70238700-0	SOCIEDAD DE OBREROS SOCORROS MUTUOS TEMUCO	GENERAL ALDUNATE 443	05-07-23	04-07-23	04-07-23						

21	4-001903	SALON DE BAILE O DISCOTECA		70238700-0	SOCIEDAD DE OBREROS SOCORROS MUTUOS TEMUCO	GENERAL ALDUNATE 443	05-07-23	04-07-23	04-07-23						
22	4-002444	RESTAURANT DIURNO			RIVERA POBLETE VICTOR GUILLERMO		05-07-23	05-07-23	05-07-23						
23	4-002445	RESTAURANT NOCTURNO			RIVERA POBLETE VICTOR GUILLERMO		05-07-23	03-07-23	03-07-23						
24	4-002282	MINIMERCADO MEF	MEF		QUEVEDO CARRASCO MARICELA DEL CARMEN		05-07-23	05-07-23	03-07-23						
25	4-000067	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			COÑUECAR COÑUECAR ELSA		05-07-23	05-07-23	05-07-23						CAUSA ROL N°198,462-B /MANTIENE CONEXIÓN CON CASA HABITACION / PAGADA 12/06/2023
26	4-000031	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		77680091-0	COMERCIALIZADORA RECOVERY SPA	AVDA. JAVIERA CARRERA 1555 LOCAL 3	29-06-23	28-06-23	28-06-23						CAUSA ROL N°197,627-B /NO MANTENER EXTRACTO DE LEY ACTUALIZADA/ PAGADA 27/04/2023
27	4-001262	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		77328790-2	SOC. COMERCIAL SANTA BARBARA LTDA.	AVDA. PABLO NERUDA 02491 L-12	28.06.2023	14-06-23	28-06-23						
28	4-000695	MINIMERCADO			FLORES JARA CLAUDIO ALEJANDRO SEBASTIAN		05-07-23	05-07-23	05-07-23						

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación la autorización de renovación de 28 patentes de alcoholes correspondiente al 2° semestre 2023, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de alcoholes y que son las correspondientes al listado precedente. Se aprueban por unanimidad.***

**“PATENTES DE ALCOHOLES:**

Presenta las siguientes solicitudes de Patentes de Alcoholes:

**a) Ficha N° 13 y 14 del 10.07.2023, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente MANUEL ALEJANDRO MELO CID, RUT N° [REDACTED] con domicilio comercial en calle Hochstetter N° 397, Local 1. Cumple con todas las disposiciones legales.**

**Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación las Fichas N° 13 y 14 del 10.07.2023, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente MANUEL ALEJANDRO MELO CID, RUT N° [REDACTED] con domicilio comercial en calle Hochstetter N° 397, Local 1. Se aprueba, por unanimidad.***

**“b) Ficha N° 16, Solicitud de Aprobación de Patente de Expendio de Cervezas o Sidras, antecedentes presentados por el contribuyente ALIMENTOS WEST BURGER LIMITADA,**

RUT N° 77.688.567-3, con domicilio comercial en Avda. Javiera Carrera N° 936, Local 1. Cumple con todas las disposiciones legales.

**Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”**

***El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 16, Solicitud de Aprobación de Patente de Expendio de Cervezas o Sidras, antecedentes presentados por el contribuyente ALIMENTOS WEST BURGER LIMITADA, RUT N° 77.688.567-3, con domicilio comercial en Avda. Javiera Carrera N° 936, Local 1. Se aprueba, por unanimidad.***

“**El Sr. Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** consulta porque sale zona mixta, entre residencial y comercial, si esta así en el Plano Regulador.

**La Jefe de Rentas y Patentes** señala que, no sabe si eso se refiere a una definición que hace Seguridad Pública o se refiere al Plan Regulador, eso lo copian textual del Informe de Seguridad Pública y, en este caso no es microempresa familiar, por lo tanto, rige la zonificación, de cualquier manera la zona del Plan Regulador lo permite.

**El Sr. Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** solicita que, les envíen un mapa de las diferentes zonas de Temuco.

Señala que, antes de terminar, recordarles a sus colegas y, a los funcionarios que participan, que el jueves 20 y, el viernes 21 de julio, tienen la evaluación de los proyectos Fondecov 2023, que esperan que los puedan acompañar y, se realizaría en el Museo Ferroviario Pablo Neruda, desde las 08:30 hasta las 17:30 hrs., considera almuerzo y coffee break. Agrega que, está en cada casillero el formulario impreso para que lo revisen. Además, lo importante es que esos dos días los trabajen y, en el primer día quede todo listo y, el segundo día solamente van a cuadrar los saldos que les van quedando. Así que les solicita a sus colegas, que consideren día entero para trabajar esos dos días, porque son el momento que tienen para poder manejar los únicos recursos que inciden directamente en el municipio.

**El Jefe del Depto. Comunitario y Vecinal, Sr. Christian Mora** ante consulta que algunos proyectos quedaron fuera porque les falta un timbre, firma o requisito, responde que se les dio el tiempo en la semana para que lo vieran, se les dio el tiempo necesario, solicita que le den un tiempo para revisar el calendario.

**El Sr. Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** le responde que, después le envían al correo la información solicitada, pero solamente para que quede claro que existía un tiempo y, estaba en el calendario y, que eso cómo lo hicieron para que las organizaciones, fue en el momento o le enviaron un correo, solicita que, les puedan enviar eso.

**El Jefe del Depto. Comunitario y Vecinal, Sr. Christian Mora** le responde que, les enviará toda la información, junto con el calendario, el periodo de gracia que se dio y, todo eso.

**El Sr. Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga** termina la reunión de Comisión de Administración y Finanzas y, agradece la presencia de sus colegas y, de todos los funcionarios municipales presentes.

Siendo las 16:34 hrs. termina esta reunión. **ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”**

Informa la concejala Sra. Viviana Díaz

**“ACTA COMISION SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL**

El día miércoles **12 de Julio de 2023**, siendo las 15:15 horas, se reúne la **Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social**, de forma presencial y por plataforma Zoom, con la participación del concejal Carlos Sepúlveda, la concejala Soledad Gallardo y **la concejala Viviana Díaz**, quien preside.

Participan en la reunión el señor **Ricardo Toro**, Administrador Municipal(s); la señora **Jacqueline Burdilles**, Directora Servicios Incorporados a la Gestión; el señor **José Miguel Mella**, Director(s) Dpto. Salud; el señor **Carlos Sáez**, Jefe Gabinete DSM; el señor **Víctor Villar** de la Dirección SIG; la señora **Marisol Olave** y el señor **Guido Ulloa**, Directores AFAPS Temuco.

En la reunión de trabajo se analizó la siguiente materia:

**TABLA**

**1. CRONOGRAMA Y CONDICIONES DE TRABAJO CESFAM PUEBLO NUEVO**

**EXPONE:** SEÑOR JOSÉ MIGUEL MELLA

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL(S)

**La presidenta de la comisión**, concejala Viviana Díaz saluda a todos los presentes y da la palabra al señor José Miguel Mella, quien dará a conocer el estado, cronograma, las condiciones de trabajo de los funcionarios y la atención de pacientes en el CESFAM Pueblo Nuevo.

\*\*\*\*\*

**1. CRONOGRAMA Y CONDICIONES DE TRABAJO CESFAM PUEBLO NUEVO**

**El Director José Miguel Mella** indica que la siguiente es la **minuta que se le entregó en su última visita al Subsecretario de Salud**, esto, en virtud de lo ocurrido en el CESFAM Pueblo Nuevo; en este resumen se muestra todo lo invertido y el cronograma de los hechos.

**CESFAM PUEBLO NUEVO**

Tabla Resumen	Monto
1. Pagado 2022 y 2023	\$ 352.853.146
2. Cuentas por pagar al 31.05.2023	\$ 300.439.892
3. Compras/Servicios en tránsito	\$ 525.667.178
4. Requerimientos Pendientes por Ejecutar	\$ 298.564.756
<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 1.477.524.972.-</b>

Notas explicativas:

1. Gastos pagados desde el 27.11.2022 hasta el 31.05.2023 por motivo del siniestro CESFAM Pueblo Nuevo.
2. Cuentas pendientes por pagar al 31.05.2023
3. Compras en proceso, por ejemplo: para la preparación de publicación, publicadas, por adjudicar, etc.
4. Requerimientos pendientes de ejecutar. Contenidos dentro Plan de Gasto revalidado para el año 2023.

Comenta que la inversión total para terminar el año 2023, adicional al gasto corriente del CESFAM, **asciende entre el 2022 y 2023 a \$1.477.524.972 de pesos, sólo en mitigación.**

Recuerda que el 27 de noviembre ocurrió el incendio y, desde ese momento se han ido generando diversos hitos...

#### 2022

- **27 de noviembre** se incendia el CESFAM de Pueblo Nuevo que afecta a 27 mil usuarios(as) directamente y 60 mil en todo el sector norte Temuco
- **28 de noviembre** se habilitan los teléfonos de atención usuaria.
- **28 de noviembre** el CESFAM Santa Rosa facilita sus dependencias para atención de SAPU, un box para médico de morbilidad, un box para enfermera adulto, un box para matrona, un box para odontólogo, un espacio para farmacia y entrega de alimentos.
- **19 de diciembre** se habilita el sistema de Telemedicina para las y los usuarios del CESFAM.

Aprovecha de mencionar y reconocer a los funcionarios que estuvieron solo un día sin atender personas; agrega que el 19 de diciembre se implementó un sistema de telemedicina en instalaciones provisionarias que se habilitaron dentro del recinto, se compró todo lo que se podía para habilitar la ex cancha de Rayuela; en **enero de 2023, se dio inicio con las atenciones odontológicas en la Universidad Autónoma.**

#### 2023

- **09 de enero** se inician las atenciones odontológicas en las instalaciones de la Universidad Autónoma **M\$6.500 mensual M\$72.000 Anual, solicitado por AGL Ord.335 27/02/2023**
- **13 de enero** habilitación acceso universal y mejoramiento de recintos Cancha de Rayuela M\$23.500 incluido SAPU y otras habilitaciones M\$24.600. **Inversión total en habilitaciones iniciales M\$48.100.**
- **18 de enero** Arribo Hospital Modular de Campaña.
- **03 de febrero** recepción del container para habilitar el casino de funcionarios(as) **M\$14.280 por 6 meses.**
- **11 de febrero** ampliación de las atenciones presenciales de médicos, nutricionistas, matrona, enfermeras programa infantil, podóloga y otros.

Luego se comenzaron a realizar las atenciones presenciales en el establecimiento, y si bien nunca se dejó de atender, en el inicio el volumen de atenciones fue bastante menor que en la actualidad.

- **15 de febrero** Suministro e Instalación de Aires Acondicionados para Hospital de Campaña M\$ 4.141
- **20 de febrero** Habilitación **boxes Hospital de campaña M\$7.700**
- **23 de febrero** Comienzo de atención de SAPU en Cancha de Rayuela.
- **06 de marzo** entrega de obras de aislamiento **de techumbres de la Cancha de Rayuela M\$34.922.**
- **07 de marzo** Compra y habilitación el **grupo electrógeno** que permite la conectividad del hospital de campaña y el casino de funcionarios(as) **M\$40.000.**
- **Abril 2023** Mejoramiento eléctrico en recintos provisorios **M\$35.746**
- **09 de mayo** Ministerio de Salud aprueba la construcción de un SAR para el nuevo CESFAM.

En referencia a **los problemas constantes con los grupos electrógenos, cuenta que la CGE hizo ampliación de potencia**, por lo que ya no deberían ocurrir más cortes de suministro.

**En cuanto al Apoyo a la Gestión Local – AGL** –solicitado al Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud, dice que la única respuesta hasta el momento son refuerzos para la atención domiciliaria y, para SAR y SAPU; explica que estos refuerzos son porque se tomó esa decisión, además que, el señor alcalde los instó a reforzar el resto de las urgencias comunales con un médico adicional por tres o cuatro horas; **actualmente, aparte de la campaña de invierno, con recursos municipales se está reforzando todas las urgencias desde las 17:00 hasta las 20:00 o 21:00 horas**, para apoyar dependiendo de la o las urgencias que se pueda presentar.

Respecto a **la solicitud de la compra del Mamógrafo**, cuando vino el subsecretario, se le propuso destinar el dinero que se tenía para el Mamógrafo para tener rápido registros

#### *SOLICITUDES AGL CONTINGENCIA PUEBLO NUEVO*

- **Ord 2638/2022** M. Temuco.  
Solicitud reforzamiento atención domiciliaria y refuerzo SAR y SAPU por M\$451.539.-  
Respuesta en SSAS mediante **Res 238/2023** MINSAL por M\$100.000.-
- **Ord 335/2023** M. Temuco.  
Solicitud compra mamógrafo para habilitación en **clínica móvil por M\$220.000.-**
- **Ord 334/2023** M. Temuco.  
Solicitud para arriendo de sillones odontológicos por **M\$72.000.-**
- Proyecto modular por 1595 m2, superficie similar a la siniestrada.
- **Ord 139/20.01.2023** solicita financiamiento al MINSAL
- **06.02.2023** Correo a referente MINSAL desde SSAS solicitando priorización proyecto
- **08.02.2023** Respuesta solicitando información adicional y financiamiento se realizaría por **subt 31** abreviado, y varios antecedentes adicionales
- Municipio de Temuco solicita cotizaciones a más empresas sin respuestas

disponibles, pero con la idea que ellos comprarán el Mamógrafo a través de una AGL; dice

que está gestión hasta el día de hoy no ha ocurrido, además, hubo cambio de subsecretario, por lo que nuevamente se está en un estado de incertidumbre.

Aprovecha de contar que **se está gestionando una audiencia con el subsecretario para el miércoles 19 de julio**, pero aún no hay respuesta, teniendo novedades se informará.

Dentro de las gestiones que se han realizado, hay algo que no está en este detalle; **recién conversó con el Servicio de Salud que tanto el proyecto del CESFAM Definitivo como el CESFAM Modular están desde hace un tiempo en Desarrollo Social**, pero resulta que el Ministerio de Salud envió ambos proyectos a través de Iniciativa de Inversión a Desarrollo Social y no como rehabilitación; explica que el **Modular debe ser bajo el concepto de rehabilitación**, pero resulta que el **Definitivo también ingresó por esa vía** y ese es el problema actual, Desarrollo Social no puede autorizar ambos como iniciativa de inversión, sin embargo, ambos están ahí a la espera de obtener la Recomendación Satisfactoria - RS.

Cuenta que durante la **presente jornada Desarrollo Social visitará las instalaciones del CESFAM habilitado en la cancha de rayuela**, para ver en terreno las condiciones en las que está funcionando.

Luego muestra una línea de tiempo, una gráfica que resume los hitos presentados:

**La concejala Soledad Gallardo** consulta si de los dos proyectos que están en Desarrollo



Social se definió ¿cuál va a pasar por una iniciativa y cuál por otra, ya que no puede obtener ambas la RS por la misma línea?

**El Director** explica que el que debe pasar como iniciativa de inversión es el **CESFAM Definitivo** y, a penas se tenga novedades se informará sobre las gestiones para sacar el CESFAM Modular de la de Iniciativa de Inversión y, así lograr que sea a través de su Subtítulo 22 o 29 del Servicio de Salud; a título personal considera que este proyecto nunca debió haber ido a Desarrollo Social.

**La concejala Soledad Gallardo** pregunta si al estar por Desarrollo Social, el proyecto definitivo ¿está listo para que le den el RS o recién se va a enfrentar a las observaciones?

**El Director** dice que está listo para el RS, las observaciones ya se respondieron.

**El concejal Carlos Sepúlveda** primero que todo por intermedio de la Directora del CESFAM, agradece a los funcionarios y funcionarias por este tiempo tan difícil que han debido enfrentar dando todo de sí.

Rescata que esta comisión en particular, surge por la **denuncia que hizo la Asociación de Funcionarios**; al inicio los ánimos de los trabajadores y trabajadoras fue estar con la camiseta puesta, pero **con el tiempo y dada las condiciones, el trabajo se ha vuelto cada vez más difícil e insostenible**.

Cuenta que por todo lo anterior, junto a la concejala Viviana Díaz **visitaron el CESFAM y pudieron constatar algunas cuestiones preocupantes que son para resolver en lo inmediato**, por ejemplo, la calle estaba toda inundada y ese mismo día se pudo hacer relleno; respecto a las condiciones de habitabilidad y seguridad para los trabajadores, hubo una visita de la mutualidad y constataron que los **niveles de gas en el aire alcanzaban emisiones no compatibles con un espacio seguro**; recuerda que esto se da en respuesta a la solución que se dio en su momento para el tema de la temperatura, “poner muchas estufas a gas”, pero finalmente **tampoco las pueden tener encendidas siempre porque se genera esta condición**, cuestión que cree se debe esclarecer forma inmediata; **se debe contar con las condiciones mínimas de habitabilidad del espacio para que los trabajadores desempeñen sus funciones de forma segura**.

Incluso con el acceso al agua potable para el lavado de manos, les contaron los trabajadores que muchos de los lavamanos estaban en malas condiciones o no estaban funcionando y, que la temperatura ambiente debe considerarse, ya que la mayoría de los funcionarios está usando dos o tres capas de ropa.

**Felicita al Director por mantener la continuidad del servicio como prioridad, pero también hay que ofrecer las condiciones mínimas de seguridad a los trabajadores**, se debe contrapesar, son temas que deben ponerse sobre la mesa.

Recuerda que **se comprometió un calendario y, eso también va pesando en los trabajadores**, porque no ven acciones, por ejemplo, aún no se está demoliendo el ex CESFAM y, eso sería como una luz en el camino de que esto está avanzando.

Entonces se debe actualizar ese calendario para saber en qué fecha la Administración se compromete con la demolición del ex CESFAM; dice que el alcalde dio tiempos cuando esto recién ocurrió frente a todos los concejales diciendo en seis meses se hará esto, en tres meses esto otro, y eso es lo que se quiere saber; **se sabía que este calendario podía estar sujeto a modificaciones, pero ahora es necesario ratificar de una manera más concreta, para dar respuesta a los trabajadores**.

**La presidenta de la comisión** coincide con el concejal en relación a la visita que hicieron al CESFAM de Pueblo Nuevo, **corrobora que la calidad del aire era bastante mala; y que los funcionarios han tenido que comprar ropa adicional para abrigarse**; también cuenta que vio algunos Box reparados con cartones.

También hace referencia a la Carta de Petitorio de los trabajadores; solicitaron algunas cosas que han tenido mejoras como el tema de la luz, ya no se corta, pero aún falta; comenta que **la Directora le contó que las Licencias Médicas de los funcionarios aumentaron**.

Señala que se debe ver cómo **mejorar las condiciones mínimas**, más allá de seguir dando una atención en pos de la salud; los trabajadores son importantes y **si los funcionarios cuentan con buenas condiciones laborales, obviamente que el servicio va a ser mucho mejor**.

**El Director José Miguel Mella** le encuentra toda la razón a la presidenta; dice no estar al tanto de toda la información, pero si del **informe que entregó la mutualidad respecto a los índices de concentración de CO<sub>2</sub>, en el que señalan que estaban en tolerancia**; no quiere decir que se esté bien, por lo mismo se volverá a revisar.

También considera que **se debe optimizar el uso de la temperatura, actualmente está en proceso de licitación el aislamiento completo de las paredes**, el techo ya se hizo, con eso se podrá disminuir la cantidad de emanación de dióxido de carbono; es fundamental calentar, pero se debe tener aislamiento.

Cuenta que donde se evidenciaron niveles preocupantes de CO2 fue en otra instalación, donde está Salud Mental, pero como es construcción sólida es algo que se puede subsanar.

Dice sinceramente que no cuentan de forma inmediata con una alternativa de calefacción por transmisión indirecta de calor como sucede con radiadores o a electricidad con aire acondicionado, pero es algo que habrá que evaluar; sin embargo, desde el punto de vista de la gestión, más allá de todo el agradecimiento que se tiene por muchos de los funcionarios, se han portado un siete, pasa que **el siniestro ocurrió en noviembre, entonces de diciembre a junio, mes en que se hizo la última evaluación, han pasado 7 meses, tiempo administrativamente bastante corto para gestionar y hacer todo lo que se necesita en el lugar; indudablemente hay que mejorar en algunas cosas y, para eso la voluntad está.**

Por ejemplo, para colocar un piso distinto al cemento ya están listos los términos de referencia; y en aquellas partes donde había goteras, situación que lamentó muchísimo, se tuvo que hacer un llamado de atención al equipo, ya que caía agua en la entrada y en el acceso a los baños cuando llovía y, eso, no puede ocurrir no es tolerable para nadie.

Cuenta que el proceso de compra de ropa, que lleva un tiempo, contempla tres cambios de ropa de primera capa y los uniformes, aunque para estos habrá que readjudicar porque el proveedor no responde.

**Respecto al petitorio el Director indica** que para este año se terminará gastando más de \$1.400.000.000 de pesos, donde gran parte son por habitabilidad, y no por falta de esfuerzo, sino más bien por los procesos administrativos; **funcionarios, la comisión de Propuestas y todo el equipo ha podido sacar rápido las cosas**, además, porque se pudieron utilizar eficientemente los tratos directos; hubo una revisión de la Contraloría y no se encontró nada de fondo, solamente de forma; por ejemplo, el Hospital Militar decía que traía 17 boxes, por tanto, se tuvo que hacer 17 boxes de aproximadamente 1x2 para poder cumplir con el compromiso de ellos, también se observó que había que hacer la renovación del comodato y ya se hizo.

**El concejal Carlos Sepúlveda** respecto al Gas, **dice que la directora contó que se les pidió usar las estufas por cierta cantidad de horas** y después apagarlas, porque se alcanzaban niveles de no tolerancia, entonces, deben suspender la calefacción por horarios; también quiere saber **en qué situación está la demolición del ex CESFAM.**

**El Director José Miguel Mella** cuenta que el decreto de adjudicación para la demolición se firmó ayer – 11 de julio-, un proceso largo de cuatro meses con la compañía de seguros, en un constante tira y afloja, posterior a eso el proceso de licitación, porque no se encontraron fundamentos de urgencia o imprevisto para hacer un trato directo, en todo caso **la licitación ya está adjudicada y el decreto firmado por el señor alcalde y luego está la elaboración de contrato, por tanto, este mes debería iniciar la Empresa la demolición.**

**La presidenta de la comisión** en cuanto al **cambio de piso y por ser un CESFAM, cree que este debería ser de ciertas características;** también considera que quizás **se podría bajar el cielo, poner un cielo falso para mantener la temperatura.**

**El Director** señala que esa solución se ha conversado con el equipo de recursos físicos y no lo validaron, muy caro y no cumple la función que se requiere; dice no ser del área de la construcción, pero estima que **se debe terminar de aislar el establecimiento, las paredes y también el piso para mejorar la calefacción y, así, no tener que tener tanto tiempo todas las estufas prendidas,** explica que el cemento es un transmisor de calor bastante eficiente, no aísla nada, por eso se pondrá un piso adecuado para las condiciones.

**La presidenta de la comisión** consulta por las fechas y plazos del Hospital de Campaña que facilitó el Ejército, ¿cuándo habría que devolverlo?

**El Director** indica que se hizo un cambio y se amplió el comodato por Oficio; explica que el **comodato es entre el Servicio de Salud y el Ejército,** ya que el Ejército no tiene facultades para celebrar un comodato con municipalidades, entonces **la triangulación es Municipalidad, Servicio y Ejército.**

**El municipio hizo el trabajo oportunamente para solicitar el aumento del plazo, pero no ha llegado nada formal ni documento de vuelta con la ampliación hasta diciembre** y, si llega noviembre sin ella es muy probable que se tenga que pedir nuevamente hasta marzo.

Dice que lo importante es que funcionarios, el Concejo Municipal, el señor alcalde y la comunidad trabajen en conjunto para no pasar otro invierno en esas condiciones y que el Ministerio cumpla con su compromiso.

**La presidenta de la comisión** señala que en la Carta en su punto siete, habla de **interceder en la gestión para el otorgamiento de asignación al desempeño difícil - extraordinario, ya sea desde SSASUR o desde fondos municipales**, debido a las precarias condiciones de desempeño laboral; ¿eso es posible?, para mejorar las condiciones de los trabajadores.

**El Director** dice que más allá de las voluntades, esta Dirección se tiene que basar **según la ley para la asignación de desempeño difícil, que se encuentra enmarcada en un concepto que es la población beneficiaria**; dice que sumaran el tema para la visita que se realizará con el señor alcalde al Ministerio; esta reunión será la primera instancia, porque es el Servicio o el Ministerio el que ayuda a financiar; dice que de igual modo se hará un análisis presupuestario.

**El concejal Carlos Sepúlveda** dice que existe otra preocupación que tiene que ver con el **cumplimiento de las metas comunales y el cómo la situación del CESFAM Pueblo Nuevo puede afectar en el cumplimiento de ellas**; pregunta si se ha hecho esta solicitud formal a través del Servicio de Salud o directamente a la Subsecretaría, para que se reconsideren las metas comunales para este año.

Respecto al **desempeño difícil**, indica que los funcionarios tienen súper claro que la **evaluación para ingresar como ley de desempeño difícil ya pasó**, la fecha es extemporánea y ven difícil que por esa línea se pueda incluir al CESFAM Pueblo Nuevo; los **funcionarios quieren saber si existe la posibilidad de explorar una alternativa vía recursos municipales**, algo paralelo o que se les pudiese otorgar algún tipo de bono o asignación especial desde recursos municipales, entendiéndose que la evaluación de desempeño difícil no responde a la realidad actual del CESFAM.

**El Director José Miguel Mella** dice que en estos momentos **se puede comprometer con hacer un análisis presupuestario**, partir por eso, ya que se debe analizar el caso para poder decir con certeza se puede o no.

En cuanto a la **consideración de las metas comunales** señala que **está formalizada la solicitud** tanto a la Seremi como al Servicio de Salud y aún no se ha recibido respuesta formal; cuenta que en conversación con el Seremi Andrés Cuyul y le dijo que es difícil reconsiderar las metas antes, por lo que le contestó que este Oficio queda entonces para fin de año cuando se realice la evaluación.

**La presidenta** pregunta ¿es factible el descanso complementario que han solicitado los funcionarios?

**El Director** no cree que existan facultades para eso como Servicio, ya que las facultades las tiene el Ministerio por decreto con fuerza de ley.

**La señora Marisol Olave, directora gremial de la Asociación de Funcionarios de Atención Primaria de Salud de Temuco**, en relación al descanso compensatorio o reparatorio dice que la facultad tiene que estar, ya que la **Municipalidad de La Serena hace años otorga a sus funcionarios cinco días extras a sus vacaciones normales, desde antes de la pandemia**, porque en pandemia se adicionó 14 días a las personas que trabajaron presencialmente y 7 días a los que habían trabajado en forma remota.

Cuenta que desde el municipio se les contestó que no había una figura legal para dar esos días, pero saben que **en la Serena desde hace años la Municipalidad otorga a todos los funcionarios, no sólo a un establecimiento, cinco días adicionales catalogados como vacaciones de invierno**; por tanto, indica que debe haber alguna figura, porque si lo hizo ese

alcalde se puede replicar y si se hizo durante pandemia, debe haber alguna figura legal respecto a eso.

**El Director José Miguel Mella** aclara que en pandemia lo que se hizo fue decreto con fuerza ley y no con facultades municipales; sin embargo, le dice a la directora gremial que **si cuenta con los antecedentes bienvenido sean.**

**La señora Marisol Olave** de todos modos, hace referencia a la instancia que tienen en la Asociación de Municipalidades Región de la Araucanía - AMRA, donde imagina podrían conversar sobre esto con otros alcaldes.

**El Director** dice que hará **un par de gestiones, recoge el guante, pero tiene entendido que no existen las facultades, pero con este ejemplo, quizás se le podría encargar al abogado que busque algo de jurisprudencia en Contraloría.**

Menciona que el informe con el que se les respondió, se hizo con análisis jurídico, por lo que se **reanalizará jurídicamente y, si se tiene el antecedente de La Serena** con algún conocido, bienvenido sea; **y también se verá a través del AMRA.**

**La señora Marisol Olave** dice que ellos **están consultando a nivel de Asociación Gremial para saber cómo lo hicieron o cómo llegaron a ese acuerdo.**

**El Director** dice que hablando de voluntades sería un tremendo reconocimiento a los funcionarios.

**La señora Marisol Olave** aprovecha de contar que se solicitaron tres formas de reconocimiento; **una anotación de mérito** para todos los funcionarios, porque es algo que les va a subir el ánimo; **la asignación de desempeño**, sabe que se ha gastado mucho dinero y siempre el dinero es la piedra de tope, pero considera que quizás se podría estudiar la posibilidad de una asignación cada tres meses, ya que sienten que deberían tener la asignación.

**El Director José Miguel Mella** le reitera que se hará un análisis presupuestario, ese es el compromiso.

**La presidenta de la comisión** pregunta ¿qué posibilidad existe que una persona del Departamento de Salud Municipal pueda tener dedicación exclusiva para ver todo lo del CESFAM Pueblo Nuevo y poder avanzar en las gestiones.

**El Director** consulta ¿para compras o para este tipo de solicitudes?

**La presidenta** dice que alguien con dedicación exclusiva para el CESFAM Pueblo Nuevo y que se le considere un referente en el lugar

**El Director** indica que es muy difícil pues tendría que trabajar más horas al día; cree que todos deben estar siempre disponibles; cuenta que **al inicio se designó a una persona exclusiva para compras, luego estas se fueron distanciando y no se justificaba.**

Cuenta que toda la documentación que viene del CESFAM Pueblo Nuevo, se timbra en rojo para clasificarlos y priorizarlos, un sistema que actualmente funciona muy bien para acelerar los procesos; señala que para estas respuestas que son cosas tan importantes, se trabaja fuertemente con el señor Carlos Sáez y se hace análisis jurídico.

Comenta que lo que sí **se está evaluando es poder asignar una persona** para que esté en terreno, **un encargado de mantención**, por si alguien de infraestructura necesita información esta persona pueda dar soporte y así, se podría hacer seguimiento a todas esas cosas; cuenta que tiempo atrás hubo un contrato honorario, pero fue más bien asociado a lo asistencial.

Solicita el apoyo para poder pasar en la Comisión de Finanzas a un Honorario **Encargado de Mantención, un ingeniero encargado de mantención de infraestructura y equipamiento** que sería de bastante ayuda.

**La presidenta de la comisión** dice que otro punto importante es que los funcionarios estaban esperando algo como un “pasillo” desde la cancha donde está el CESFAM hasta donde están los baños; están muy alejados y eso puede provocar que muchos se puedan resfriar.

**El Director de Salud** cree que sería más factible primero cambiar el container de baños de funcionarios más cerca del CESFAM, por ahora está a la espera de un informe porque hace como dos semanas atrás solicitó se revisara; la idea sería acercarlo y, luego habilitar un acceso.

**La presidenta** dice que la directora le comentó que no había alcantarillado más cerca.

**El Director** explica que al sacar el baño que puso el Ejército en el Hospital de Campaña, que no se está usando, se podría usar; en ese lugar están haciendo el prelavado de esterilización, mucho menos flujo, entonces, podría quedar algo de mejores condiciones porque ahí si hay alcantarillado y, además, está al lado de los camarines.

**El concejal Carlos Sepúlveda** reitera su preocupación por el CESFAM Modular y por los trámites administrativos que se requieren para avanzar en esa materia, algo que preocupa a los funcionarios luego de todo lo que pasó con las **inundaciones a nivel nacional, porque fue una catástrofe; entonces el temor es que quizás las prioridades para el Ministerio de Salud hayan cambiado y el CESFAM haber quedado en una tercera línea de prioridades.**

Considera que sería muy bueno que en el **próximo Concejo Municipal el Director de cuenta de la reunión que sostendrán en estos días, para saber cómo va la gestión y poder comprometer nuevamente una fecha para contar con el CESFAM Modular.**

En relación a todas las mejoras que se piensan desde el ámbito ingenieril o de infraestructura **cree que la directora del CESFAM ha hecho un buen trabajo en relación a las relaciones humanas y la forma democrática de conducir esta crisis;** por ejemplo, para el tema de los baños no había acuerdo, por tanto llevo el problema a votación y los mismos funcionarios decidieron, entonces, **es importante que cualquiera de estos cambios de mejora se dé siempre en un diálogo permanente con las asociaciones de funcionarios o con los mismos trabajadores del Centro,** para que se sientan parte de las mejoras y no sólo cosas impuestas.

Dice que en la visita se **observó un liderazgo bastante democrático y de escucha,** es algo así, como que la directora sufre los mismos problemas que está sufriendo su gente; le envía muchos saludos y felicitaciones por su liderazgo.

**El Director José Miguel Mella** le informa que la **directora está en el CESAFM con Desarrollo Social, viendo en terreno las condiciones de los funcionarios** para apurar los trámites.

**El Administrador(s), señor Ricardo Toro** para aportar a lo dicho por la concejala Soledad Gallardo, el concejal Carlos Sepúlveda y el Director, precisa que **la Municipalidad está planteando desde esta administración el diseño del CESFAM de Pueblo Nuevo pero el definitivo,** que estaría ubicado en calle 21 de Mayo, Brasil, Colosa y Ecuador, en ese polígono.

En tanto, **el Modular es el Servicio de Salud el que lo está postulando y Desarrollo Social lo plantea como una inversión del 31,** esto significa que necesita sacar RS; por esto, es que Desarrollo Social actualmente ve que hay dos iniciativas, **una que presenta el municipio de Temuco como un CESFAM Definitivo** y otra, que **presenta el Servicio de Salud como un CESFAM Provisorio,** pero al ir por el 31, glosa presupuestaria del Servicio de Salud, pasa a ser infraestructura, por lo tanto, pasa a RS igual.

Actualmente Pueblo Nuevo tiene una población de más de 60.000 habitantes y el CESFAM Provisorio en algún momento va a quedar “corto” con la demanda, por lo que quizás de forma transitoria en algún momento podría quedar igual en el territorio.

Sin embargo, **esta Administración está convencida que un CESFAM Modular no es un CESFAM Definitivo,** por lo tanto, lo que se le está planteando al **Servicio de Salud es que no lo presente como una iniciativa de infraestructura,** sino que vea otra forma, como lo dijo el Director, que lo vean a través de un 29 o 22, o sea, de otra glosa presupuestaria para que **Desarrollo Social “limpie” la duda de la otra iniciativa** que al parecer no es tan

provisoria como lo que plantea; **Servicio de Salud debe replantear el cómo presenta esta estructura modular, que es de forma transitoria** para poder ejecutarlo con otra glosa presupuestaria y, así, no “entorpecer” o dificultar el trámite normal que pueda tener el **CESFAM Definitivo**.

Agrega que **por eso el Director de Salud está haciendo las gestiones con el Servicio de Salud**, para replantear su fórmula de postulación y, **con Desarrollo Social**, para que pueda **apurar el RS del diseño definitivo**, ya que los recursos están disponibles para empezar a diseñar ese proyecto.

**El Director de Salud** aclara que **la forma de financiamiento no la define el Servicio de Salud regional**, sino que la Subsecretaría de Redes Asistenciales, por eso es que se irá allá a la Subsecretaría de Redes Asistenciales, esto no cae en las manos del Director del Servicio de Salud por ahora.

**El señor Ricardo Toro** recuerda que el Servicio de Salud lo postula.

**El Director de Salud** dice que efectivamente, pero viene con las indicaciones desde la Subsecretaría, porque el Servicio de Salud tiene facultades propias.

Agrega que si esto sigue en estas condiciones no solamente se atrasa el Modular, sino que atrasa todo; por eso hay que trabajar en conjunto y viajar a Santiago.

**La presidenta de la comisión concejala Viviana Díaz** agradece la presentación del Director de Salud y la participación de los Directores Gremiales, la señora Marisol Olave y el señor Guido Ulloa, en representación de los funcionarios.

Agrega que esta administración, el Concejo Municipal y esta Comisión tienen toda la voluntad para que logren el mejor de los éxitos en todas las gestiones que realizan para poder dar soluciones definitivas el tema de la salud en la comuna de Temuco.

Espera que para el próximo concejo el Director pueda informar sobre su visita.

**El Director de Salud** explica que la intención es gestionar la reunión para el próximo miércoles 19 de julio, por lo tanto, no habría respuesta para el Concejo Municipal del martes 18 de julio; pero dice que podría hacer una actualización de estado, si es que hay novedades.

\*\*\*\*\*

La presidenta, concejala Viviana Díaz agradece a todos y todas por participar en esta reunión y da por terminada la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social, a las **16:05 horas del 12 de julio de 2023**.

**VIVIANA DÍAZ CARVALLO. PDTE. COMISIÓN DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL /mwb”**

**El Sr Presidente:** Gracias concejala. Bueno, es importante aclarar algunas situaciones que son importantes. Yo creo que la inversión que hemos realizado en menos de un año supera los \$1.400.000.000. Esto yo lo he dicho en varias oportunidades, nosotros estamos atendiendo en una cancha de Rayuela que era un complejo de Rayuela, o sea, no era para un consultorio. Se han hecho todas las inversiones que hemos tenido, \$1.400.000.000, ya superamos lo que vamos a recuperar por temas de seguros. Entonces, entendemos la situación que viven los funcionarios y los usuarios. Pero estamos supeditados a los temas administrativos.

O sea, nosotros en menos de un año ya tenemos asegurado el financiamiento del consultorio definitivo, el nuevo, a través del programa Buen Vivir.

Pero tenemos que pasar todas las complejidades del Estado. Por ejemplo, el modular, como explicaba el Secpla. EL SS Araucanía Sur presenta los dos proyectos: del Modular y del Consultorio Definitivo para obtención de RS. ¿Pero qué dice acá Desarrollo Social? Que ambos proyectos no pueden competir. Por tanto, teníamos que sacar uno. En pocas palabras simples. Entonces, ¿qué decisión tomamos? ¿Nos quedamos con el modular o nos quedamos con el permanente? Hablamos con el Director de Araucanía Sur, que no encontró la solución en la Región y tuvo que viajar a Santiago. Y yo agradezco al Director de Araucanía Sur que ha tomado las riendas de colaborarnos fuertemente en esta materia.

En Santiago encontraron la solución, pero tenemos que hacer trámites. ¿Cuál es el primer trámite? Nosotros le vamos a tener que traspasar el terreno en comodato a Araucanía Sur. Se van a comunicar con los jurídicos nuestros para traspasar el terreno y eso ya es un trámite. Elaboración del contrato. Firma del director de allá que venga el Convenio de comodato para acá por notario, que se apruebe en el Concejo Municipal, porque tenemos que aprobarlo aquí. O sea, son semanas que van sumándose a la situación. ¿Y qué me dice el director de la UGEL Sur? Me dijo “Alcalde, yo espero que en marzo esté funcionando el modular, ya no en diciembre. En marzo”. Entonces la solución la encontró en Santiago no la encontró en la Región. Acá Desarrollo Social no estaba dando la alternativa para poder tener estas dos situaciones RS.

La otra era que arrendáramos un modular. Yo dije por ningún motivo porque ¿cómo vamos a arrendar un modular si las personas de Pueblo Nuevo quieren que ojalá el modular se quede en una fórmula de atención para adulto mayor?

Entonces, yo entiendo muchas veces que hay personas, funcionarios, que dicen que el Alcalde se gastó la plata en Aló Red, Cuando Aló Red le ha venido a solucionar el problema, en particular al Consultorio Pueblo Nuevo, para que no vaya mucha gente y tenemos refuerzo en Pueblo Nuevo de atención domiciliaria. Un programa, como bien lo dijeron acá, exitoso, que ya lleva más de 100.000 atenciones en domicilio y un gran porcentaje de ellas son del sector Pueblo Nuevo y esas personas no han llegado a atenderse las condiciones complejas que tenemos de un Consultorio de campaña.

Entonces yo a veces entiendo la premura, la ansiedad, el disgusto. Pero ni ustedes ni yo tenemos la capacidad de sortear en un día o en una semana lo que tenemos que levantar los proyectos. Si no, no estaríamos aquí. Capaz que estaríamos en otro lugar. De otra índole. Entonces yo entiendo que las asociaciones tienen que ejercer su labor de colocar las demandas de los funcionarios. Pero también tenemos que tener un sentido de realidad y el sentido de realidad es que hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance. Lo mismo que con el Mercado. Tenemos un tema y fuimos hasta lograrlo. Ahora tenemos el financiamiento para un tema, pero tenemos que trabajar por una línea el Consultorio definitivo y por la otra línea el Consultorio modular. Pero yo les pido tanto a los miembros de la Comisión que nos ayuden también a colocar los paños fríos suficientes y el sentido de realidad de lo que significa levantar un proyecto. Imagínense ustedes que cuánto nos ha costado. No sé cuántas primeras piedras lleva el consultorio de Amanecer. ¿Cuántas Licitaciones lleva el consultorio Amanecer? Tenía como tres. De las cuales la última arrojó que nos faltan 3 mil millones más.

¿Qué estamos haciendo? Tratar de conseguirnos 1.500 con el Ministerio de Salud. 1.500 con el gobernador. Ya estamos hace siete años que no sé cuántos temas, llegamos acá y hemos tratado de avanzar lo más posible. Entonces, yo les pido que estamos poniendo todos los esfuerzos, los equipos técnicos desde la Secplac, toda la gestión política de este Alcalde y yo sé, insisto, la ansiedad por las condiciones laborales que son siempre importantes, pero entendamos que todavía ni siquiera cumplimos un año en que se nos quemó el consultorio y cuánto quisiera yo y ustedes me imagino, que tuviésemos un consultorio levantado en ocho meses, lo cual eso en ninguna parte del mundo, salvo los chinos en pandemia que levantaron un hospital en, no sé, cuatro meses. Pero lamentablemente no somos China, somos Chile.

**Concejal Sr Sepúlveda:** Sí, Presidente. Muchas gracias. La verdad es que solo en la misma línea que plantea usted Alcalde, nuestra preocupación está en poder compatibilizar la continuidad del servicio con condiciones mínimas de habitabilidad y de seguridad para la atención, entendiendo que entregar el servicio no es solamente atender, sino que poder hacerlo con ciertas condiciones mínimas, como por ejemplo, higiene de manos, poder contar con agua, con un espacio para lavarse las manos, con una calefacción mínima para poder desvestir a un paciente, por ejemplo, para poder examinar a un niño en una sala de atención. IRA. Son condiciones mínimas. No es otra cosa la que demandaban los funcionarios y que y que motivó nuestra presencia allá con la concejala Viviana Díaz. Pero sin duda alguna que lo que se detalló en la Comisión da cuenta de las gestiones que se han hecho de la Administración para avanzar lo más rápido posible.

Solamente reforzar algunos de los de las de los objetivos que nosotros perseguimos en la Comisión. Una era la actualización del calendario, porque recién siniestrado el CESFAM, usted Alcalde presentó al Consejo un cronograma. Entonces en tres meses demolemos, en seis meses tenemos el modular, entonces uno entiende que van pasando cosas en el camino y lo que uno requiere es solamente claridad respecto de una actualización probable de ese calendario, que es un poco lo que hemos estado viendo acá.

El director Secpla también se comprometió a entregar en este Consejo, una actualización respecto de estas reuniones que iban a haber a nivel nacional. Usted acaba de dar cuenta de aquello y también para poder acompañar a los funcionarios se solicitaron algunas otras medidas como, por ejemplo, estudiar una asignación o un bono que compense lo que sería una asignación de desempeño difícil, ya que este consultorio quedó fuera cuando se realizó la medición y no se va a poder hacer una nueva evaluación en tres años más. Entonces, solamente que quede ratificado el compromiso que hizo el director de Salud de hacer el estudio financiero de una asignación o bono que compense una asignación de desempeño difícil para los funcionarios de este establecimiento, por ejemplo.

Principalmente eso Presidente, actualizar el calendario para que los funcionarios tengan claridad de los tiempos que vienen. Estudiar estas medidas compensatorias y seguir trabajando en conjunto con la Dirección del establecimiento, que nosotros consideramos que ha tenido una gestión bastante participativa y democrática. En general, los funcionarios se han sentido parte de la toma de decisiones, pero las condiciones del invierno están tan crudas para todos, que es lo que lo que va dificultando que puedan mantener la atención con seguridad y dignidad para los pacientes y para los funcionarios.

**Concejal Sr Bizama:** Solo compartir contigo el tema de lo que nos toca a nosotros como responsables de poder entender, comprender y acompañar los requerimientos de en este caso, una triste realidad, que por mucho que queramos hacer efectivamente hay impedimentos de toda índole que nos juegan en contra. Sin embargo, como se ha leído y se ha planteado, eh aquí lo que debe quedar tranquilidad para los funcionarios que hay una Directora, hay una administración que está detrás y se están haciendo las cosas en la medida que se vayan requiriendo. Y por lo que hemos visto también, hay un trabajo colaborativo. Entonces, me quedo con eso respecto de esta triste realidad de lo que es hoy día el CESFAM Pueblo Nuevo.

Pero quería plantear e insistir ya que tú lo tocaste Presidente respecto del Mercado, hasta hace unas dos semanas atrás había un nivel de incertidumbre, en cuanto a los recursos obtenidos versus los requerimientos de la empresa. Por lo tanto, si pudiéramos avanzar en ese tema, no sé si ahora, pero en algún minuto poder convocar a la Secpla y a la Administración para que nos den cuenta del estado del arte, el estado actual en el que se encuentra esta relación contractual y poder bajar la información a los colegas para que tengamos un discurso común. En cuanto al escenario que se viene, que insisto, lo pregunto porque hasta hace dos semanas atrás no había puentes, había solamente cimientos que querían conectar un puente. Pero entiendo por lo dicho ahora que habría puentes conectados y eso creo que es importante decirlo. Presidente.

**El Sr Presidente:** Sí, pero tenemos nota. Ricardo ¿Cuándo parte la empresa con fuerza y vigor?

**Director de SECPLA Sr Toro:** Sí, nos reunimos ayer Presidente, Concejal, con la Directora Jurídica, con Jorge, el Administrador, la Dirección de Obras, en respuesta del oficio que envió la empresa Andes, y en virtud de la respuesta que entregó el Alcalde ayer, se revisó la Carta Gantt en general de la empresa Andes, y nosotros hemos sido súper claro con ellos en que la Circular o el Decreto 304 de Hacienda es el que rige hoy día para el reajuste presupuestario, lo cual la empresa está clara, lo acepta y desde ya se está trabajando en la aprobación de la Carta Gantt, que ya empezaron a correr los 20 días. La primera semana de agosto ellos inyectan aproximadamente 70 trabajadores a la obra, el 2 de agosto, 3 de agosto, pero dejémoslo el 1 de agosto y la obra estaría terminando en diciembre del año 2024. Por lo tanto, la mesa ayer fue bastante productiva. Se abordó en los términos planteados bajo el Decreto bajo también las modificaciones que se han hecho presupuestarias por el Consejo Municipal. Va a haber una próxima con la transacción que se hizo para actualizarla y en estos momentos ya se está afinando la carta Gantt y la empresa estaría a disposición de partir, de reiniciar o de inyectar más personal a la obra.

**Concejal Sr Bizama:** Solo para terminar Presidente, no ahora, pero sí poder clarificar la transacción que habíamos acordado previamente para el tema de la mantención de los arcos. Sí, si eso pudiera también quedar claramente definido y que va a haber una recuperación respecto de lo que está hoy día instalado a la intemperie.

**Director de SECPLA Sr Toro:** Sí, la Circular 304 define 500 millones que son de reajuste de los pagos anteriores y, además los 400 millones que se pasó aquí por consejo en transacción,

y que eso la Directora Jurídica o la dirección jurídica lo va a plantear en un próximo Consejo, porque hay que hacer alguna modificación de acuerdo a las fechas de pago, pero eso efectivamente estaría andando también.

**Director de Salud Municipal Sr Mella:** por su intermedio Presidente, solamente para aclarar y agradecer la voluntad de los concejales y las Asociaciones, es que efectivamente nosotros estamos disponibles para seguir trabajando en conjunto, para poder darles los avances, pero creo que también como administración hemos avanzado bastante y como usted bien decía, es muy difícil sacar los proyectos en los plazos que también nos solicitan. Es efectivo que las primeras declaraciones se basaron también en lo que nos señaló el Subsecretario de Redes Asistenciales cuando él nos vino a visitar y donde nos dijo que en seis meses nos iba a tener el CESFAM modular. Hemos tenido tires y aflojes con la compañía de seguros, yo creo que lo saben, que es un proceso para poder terminar, para poder demoler requiere también la negociación con la compañía de seguros.

Y finalmente, como no es una urgencia ni es un imprevisto, porque ya no lo es, tenemos que recurrir a un proceso licitatorio. Está para la demolición, debiese partir la próxima semana y para poder ya tener el terreno disponible y, estamos ya trabajando en el comodato para el Servicio de Salud Araucanía Sur.

Con los funcionarios no hemos dejado de trabajar. Llevamos, como usted sabe, más de mil millones de pesos invertidos en solo mitigación actual, con la voluntad de todo el equipo de la Comisión de Propuestas, de la Comisión de Finanzas del Consejo y el propio Consejo que nos han facilitado -debo agradecerlo- pasar y poder ejecutar todas las compras en plazos más abreviados y, gracias a todos nosotros es que hemos podido mejorar las condiciones y seguiremos mejorándolas por el bien también de nuestros funcionarios, principalmente nuestros funcionarios, porque la comunidad no está todo el día ya, pero sí los funcionarios están todo el día en las condiciones actuales y nos ocupa mucho y vamos a seguir trabajando por ellos, señor Presidente. Eso, gracias.

## 6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

## 7. VARIOS

**Concejal Sr Fredy Cartes:**

Presidente lo primero saludar a los vecinos que están conectados viendo los puntos que estamos tratando acá.

Lo primero es **con respecto al contenedor que tenemos instalado en Pedro de Valdivia con Avenida Colón** Presidente, un tema que ya lo había tocado hace un tiempo atrás que corresponde a la Unidad de Déficit Hídrico. Conversé con algunas personas que trabajan allá y me mencionan que aún estarían con problemas de calefacción. Es un contenedor y el tema de baños todavía se mantendría. **Son 52 hombres los que trabajan y cinco mujeres. No hay un baño para damas**, Presidente, pediría que por favor veamos esta situación. Son funcionarios nuestros, así que si podemos ayudarlo con eso. Es un tema ya que lo tocamos hace por lo menos diez meses atrás.

Presidente lo segundo, y aprovechando de que tocó, me parece que el colega Barriga, la semana pasada el tema de **la farmacia que tenemos en el Mall Easton me parece mucho y estuve consultando con algunos vecinos y me gustaría que lo que de verdad viésemos este tema antes de realizar el nuevo contrato**, por cuanto estamos viendo ahora también con los modulares del Consultorio de Pueblo Nuevo que podría quedar ahí en definitiva instalado Adulto mayor, tal vez ver el sector donde está el supermercado EASY que queda bastante cerca y, lo que me señalaban los vecinos, especialmente los adultos mayores, es el tema de la movilidad de donde están con respecto al mall, ellos no tienen locomoción directa, acá tendrían la 1, la 7, la 2 y la 9 entiendo y les quedaría cerca del consultorio si es que queda en definitiva para adultos mayores. Así que sería bueno analizar esa posibilidad para el próximo año y concentrar todo ahí el trabajo que se va a realizar con los adultos mayores.

**El Sr Presidente:** concejal, una consulta. Lo que pasa es que ese ese contrato que fue en la administración anterior de Jaime, es un contrato draconiano. Tiene unas multas altísimas para el municipio y nosotros lo evaluamos cuando llegamos de cambiarlo.

¿Por cuántos años era Muriel la farmacia de Pueblo Nuevo?, parece 48 meses.

**Directora Jurídico Sra. Maturana:** El problema del contrato de la farmacia del Easton es que el contrato, su plazo, se comenzaba a contar, no desde cuando suscribieron el contrato, sino desde cuando contábamos con la autorización o con el OK para poder empezar a funcionar. Y lleva recién dos años. Entonces ese es el problema.

**Concejal Sr Cartes:** Pero verlo a futuro. Efectivamente, yo entiendo que la administración está haciendo ese trabajo, que bueno que lo mencionen porque entiendo que los valores pueden ser muy altos, pero también entiendo y creo que todos tenemos que ver en definitiva el uso que queremos dar y efectivamente la atención que queremos entregar Presidente. Entonces ver en qué momento estas cifras bajan, me imagino que debemos llegar a un punto pasado, tal vez los dos años que baje este tema de la multa y que sea pagable, porque si **tenemos una farmacia que estamos pagando y la gente no va, porque sería interesante saber cuántas atenciones se hacen diarias. Y yo me fui a parar a la farmacia y no vi ninguna atención.** Entonces si vamos a tener esto y vamos a estar amarrados, que pena que estemos amarrado a este contrato, pero sí tenemos que ver a futuro de dónde vamos a dejar una buena instalación para para que efectivamente generar este centro a futuro.

**Director de Presupuesto Sr Quezada:** Presidente, si me permite, presupuestariamente lo que sí podemos decir es que la farmacia está vendiendo dentro de los parámetros presupuestados dentro del año 2023. ¿Qué quiere decir eso? Que a junio ellos ya cumplieron su compromiso de ingresos por ventas. Ellos pronosticaron 120 millones a junio, vendieron 126 millones. Por lo tanto, estaría dentro de los márgenes y los parámetros que proyectó el Departamento de Salud Municipal.

**Concejal Sr Cartes:** Sí, pero mira la verdad es que no desconozco el tema del parámetro, pero es algo evidente cuando uno va a una farmacia que está acá en el centro, cuando uno se acerca a esta farmacia de verdad que no se ve. O sea, el me gustaría que lo viéramos efectivamente, cuánto es lo que puede llegar o cuánto es lo que efectivamente podemos llegar

a atender que sea mayor. Una cosa es la meta que yo me pongo, que puede ser muy baja y otra cosa es lo que efectivamente se puede llegar a atender en un sector donde hay una alta concentración de adultos mayores y que eso es lo que me lleva después al otro punto que voy a tocar. Presidente.

Presidente para seguir avanzando, lo dejo ahí para que lo estudiemos, para analizarlo, para seguir avanzando. Quería pronunciarme también en y consultar respecto al tema de las veredas, si efectivamente se había solucionado la situación de la de las esquinas de las veredas de Pueblo Nuevo, que teníamos un tema pendiente ahí, pero no sin antes felicitar la enorme inversión que se ha hecho en mi sector, que lo he visto cotidianamente. No soy del Poniente, soy del sector de Pueblo Nuevo. Y felicitar el enorme trabajo que se está haciendo con las veredas, porque es un sector tradicional, un sector de mucha gente adulta mayor y que requiere de estas mejoras, pero quedaban algunos puntos que quedaron pendientes ahí, así que me gustaría saber si eso está solucionado o se va a solucionar prontamente.

**Director de SECPLA Sr Toro:** Efectivamente, nos hicimos cargo. Se liquidó el contrato y Operaciones está avanzando en ese proyecto que había dejado el privado abandonado. Estoy preguntando el porcentaje de avance. Apenas me lo den. Yo se lo se lo entrego.

**Concejal Sr Cartes:** Se lo agradezco Director. Y el último punto, Presidente, que lo tuve la oportunidad de conversar, lo estoy compartiendo pantalla. Tuve la oportunidad de conversarlo en la comisión, pero no, no lo sacamos acá y es más que nada para que podamos observar un poco nuestra comuna. Presidente

Es con **respecto a los carros ambulantes** Presidente. Se han acercado. Quiero hablar de los que están con permiso, quiero ser muy claro en eso. Se me han acercado muchas personas que efectivamente han retrocedido en este tema. Que tal vez se pasaron en el metraje. Pero Presidente, yo aquí es donde quiero pensar en el Temuco a futuro y no sé si esto es lo que queremos nosotros para la venta de comida en nuestras veredas, en nuestras calles. Lo conversamos en algún momento en la comisión y la verdad es que esto no sé si es el Temuco que queremos cotidianamente recorrer y al que estamos retrocediendo cada vez que sacamos este permiso y cada vez que no trabajamos o dejamos de trabajar también en lo que queremos nosotros. Como con respecto **al metraje que podríamos llegar a autorizar, hablando de no más allá de dos por dos en la vía pública, Presidente. Y esto por una sencilla razón al acercarse a conversar con estas personas, el metraje no les da, de 1.3, 1.5 para aquella persona que vende sopaipillas, se quema al interior de estos carros y la presencia de ellos es horrible.**

Buscar una solución, una alternativa distinta que hermosee nuestra ciudad Presidente. Que se entienda que es algo que está autorizado y, que de verdad proyecte nuestra comuna hacia adelante. Creo que es un tema que me gustaría que de verdad trabajemos en fuerza para cambiarle el rostro a nuestra ciudad, como ya lo hemos estado haciendo en tantos otros puntos. Esos son mis puntos, Presidente. Muchas gracias.

**Concejal Sr Bruno Hauenstein:**

Gracias, Presidente. Los vecinos de la **Villa Unión Los Laureles** me han comentado que **en las tardes se está juntando un grupo de personas que al parecer son narcotraficantes** en la Villa los Laureles de Pedro de Valdivia. Por lo cual **me solicitan que por favor las personas de seguridad ciudadana puedan dar vueltas durante la tarde.**

**Concejala Sra. Claudia Peñailillo.** No Presidente, paso.

**Concejal Sr Alejandro Bizama:**

Gracias, Presidente, quiero tomarme de lo último dicho por el colega Fredy Cartes cuando señala que efectivamente hemos discutido el tema del comercio ambulante y el desorden que hoy día estamos viviendo en Temuco. Yo siento, Presidente, que tenemos una responsabilidad tremenda a la hora de reconocer el fenómeno que estamos viviendo. Hay una intención **de parte de la Administración y de la Dirección de Seguridad Pública de poder implementar un plan que entiendo partiría en estos días, pero al parecer aún no se ejecuta, vía AMZOMA. Me gustaría saber en qué está eso,** como primera pregunta, para que a nivel de Directorio podamos verlo.

Lo segundo, presidente, es que a mí me gustaría  **citar a los colegas a una jornada de trabajo de comisión en el mes de agosto a más tardar, para que podamos levantar una propuesta de parte de la Comisión del Consejo a propósito de reconocer el estado actual en que está la Ordenanza municipal de Comercio Ambulante.** Poder reconocer estos fenómenos que planteaba Fredy y que hemos venido discutiendo por mucho tiempo. Y es que **hay que actualizar los permisos que estamos otorgando fuera del perímetro de exclusión, a los food truck, básicamente.** Creo que es un fenómeno, insisto que está ahí, no podemos negarlo, pero que podemos ir normando y darle cierto orden que los vecinos y las vecinas merecen, toda vez que ha sido recurrente en este Concejo y por todos los colegas, preguntándonos cuál es el sello, cuál es la distinción que queremos darle a Temuco en cuanto a una imagen identitaria. Hoy día lamentablemente estamos sufriendo una pandemia de informalidad no solo en Chile, sino que a nivel mundial respecto del uso de los espacios públicos para poder lograr nuevos ingresos. Lamentablemente estos nuevos ingresos no pasan más allá de simplemente comercializar ropa usada y eso es terrible porque demuestra la precariedad y la vulnerabilidad y la vulneración en la que se encuentran muchas familias, que no hay otra forma de lograr ingresos que no sea revendiendo ropa usada, que es seguro en su minuto fue destinada a una donación y que hoy día nos encontramos que se está comercializando con ellas. Ni hablar de lo que significa el centro de Temuco en cuanto al comercio ambulante. Han sido reiteradas los llamados y digo reiterados al menos un par en las últimas dos semanas, de personas que producto de la lluvia, producto del piso grasoso por los residuos que arrojan, las verduras, las hortalizas y los desechos, caídas que han tenido dos personas por suerte no han sido de gravedad, han sido lesiones leves, contusiones y algunos esguinces, pero evidentemente tienen que ver con que hoy día esto es insostenible y lo conversábamos con el Presidente en algún minuto, en que tenemos que dar una señal clara de aquí a diciembre de que tenemos que intervenir y, hoy día debemos actuar por el bien de la mayoría de las vecinas y los vecinos de Temuco que no pueden transitar libremente

por las veredas de nuestra ciudad, por las veredas en torno a los CESFAM, por las veredas en torno a las Escuelas municipales.

Entonces creo que ahí tenemos que hacer una discusión seria, franca y con altura de miras en lo que viene respecto de estos fenómenos que significan cierta informalidad y que los foodtrucks son un ejemplo de ello. Que nada son ese carrito antiguo que como se mostraba en la foto, es de subsistencia. Hoy día tenemos verdaderos minimercados o verdaderas rotiserías o verdaderas panaderías en los food truck. Por lo tanto, pudiéramos pensar que este es un contribuyente de tomo y lomo y, por lo tanto debiera tener actividades, emisión de boletas, pago de impuestos, contrato de trabajo y todo lo que ello significa. Y eso hay que actualizarlo. En esa misma línea Presidente en cuanto a la identidad ciudad, yo vengo a plantear hoy día formalmente.

**El Sr Presidente:** Concejal un segundo voy responderle, lo de asoma ya está casi listo, ya estamos en el último proceso, ya se hicieron las entrevistas psicológica a los funcionarios que vamos a contratar, están en el proceso de contratación, el 70% ya está con sus contratos y con sus exámenes psicológicos aprobados.

El tema de las motos estaría casi listo. Solamente falta un detalle de los vehículos. Esperamos, si todo no pasa nada extraordinario, el viernes partirían sus funciones el 70% del total de las personas que vamos a contratar. Eso va a significar tres temas:

Control del comercio ambulante absoluto en el centro de lunes a domingo. Y firme, sin miramientos, por llamarlo en términos generales.

Segundo, Feria Pinto, que también hemos tenido problemas. Vamos a concentrar algunos días también un porcentaje de control de la Feria Pinto y,

Tercero, con la mayor cantidad de vehículos que vamos a llegar a un número de 22 vehículos, vamos a tener dos por macro sector circulando, más las motos de respuesta rápida. Por tanto, si todo va bien este viernes hacemos el lanzamiento, sino la próxima semana, pero al momento debería ser el viernes.

**Concejal Sr Bizama:** Gracias Presidente. Y en esa línea, una situación que lamentablemente no pude estar en la rendición de cuentas de la semana pasada de nuestra gira de Bogotá y Manizales, Y quería estar presente, quiero plantear que la experiencia me llevó a reflexionar profundamente respecto de qué podemos mostrar nosotros al mundo. Y la verdad es que no es mucho. No tenemos grandes obras o grandes hitos históricos patrimoniales que mostrar. Al contrario, tenemos un lindo Estadio, moderno, con una historia muy fascinante, efectivamente. Pero un estadio que es superado por cualquiera en otras partes del mundo, y los otros son atractivos naturales. Un cerro Ñielol que es un monumento. No hay mucha gracia en él. Es un macro microsistema de biodiversidad; la Isla Cautín.

Y sería, entonces lo que nos queda Presidente es nuestro **Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda**. Y hago acento en el nombre completo y oficial Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda. Este museo fue creado el año 2004, el año 2009 tiene su cúpula y hasta la fecha Presidente, este museo no es más que un espacio de eventos. Patrimonialmente, arquitectónicamente hay riqueza en su patrimonio y en su historia, pero turísticamente fome.

Yo voy, recorro un ambiente frío, no muy agradable. No hay cafetería, no hay un lugar de souvenir. No me llevo nada del museo. Lamentablemente no tenemos un equipo que me pueda presentar en terreno la historia, las máquinas, una inversión con personas apropiadas. No tenemos un equipo patrimonial, arquitecto, antropólogo, sociólogo, que puedan hacer finalmente una gestión de esto. Y tiene que ver con que el modelo, el molde en el que está hoy día es un molde burocráticamente hablando que depende de otra Dirección, que tiene otras preocupaciones como es el turismo, el patrimonio y la cultura.

**Entonces yo vengo a proponer, Presidente, que podamos discutir con la Administración en una comisión ad hoc, en lo que significa esta mirada de desarrollo urbano y fomento productivo, el destino que pueda tener este Museo,** porque insisto, patrimonialmente y turísticamente tenemos una piedra en bruto a la cual durante casi 20, 19 años no le hemos sacado más brillo que un museo de sitio con las máquinas instaladas.

Hay toda una propuesta que se puede realizar y siento, Presidente, que sería un tremendo hito y una oportunidad para buscar identidad ciudad, para discutir finalmente si es un elemento de identidad ciudad ser la capital ferroviaria de Chile, por qué no decirlo. Tomar experiencias de Perú, tomar experiencia de la trocha de la Patagonia, tomar experiencias de otros museos, de trenes del mundo y, darle una gestión que yo siento que es pertinente a lo que hoy día requiere Temuco.

Por lo tanto, Presidente, sugiero que se tome esta idea y, si te parece reunimos a conversar el destino de una gestión autónoma de lo que es el Museo Nacional Ferroviario, vía Fundación Vía Corporación Municipal, vía Administración Municipal o, la Corporación de Cultura, por ejemplo. Corporación Fundación. Veamos cómo son los ejemplos en otras partes. Como vimos buenas prácticas, el Museo Ferroviario de Santiago, la otras Fundaciones que manejan diferentes o Corporaciones que manejan sitios de patrimonio como este, en el que tenga autonomía para conseguir recursos, para decidir, para tomar la seriedad de lo que significa un Museo Patrimonial como este, Nacional. Hay equipamiento, hay máquinas, tenemos que hacer un catálogo.

Podemos potenciar el Tren de la Araucanía, no solamente a Victoria. Los que han ido a Victoria en el tren saben que uno llega, se baja y la verdad es que “a qué vengo, a qué fui y tengo que esperar una hora para que de vuelta el tren y volver”. Entonces, no es agradable. Pudiéramos pensar en potenciar hoy día pequeños tramos a Collipulli y buscar una tornamesa que podamos cruzar el viaducto de Malleco, de poder potenciar estos nuevos tramos. ¿Por qué no pensar en Frutillar? ¿Por qué no pensar en Villarrica, Pucón? ¿Por qué no pensar en Valdivia?, ya que hoy día están avanzando los pequeños tramos y ser nosotros la punta de lanza del desarrollo del ferrocarril, pero particularmente el patrimonial y el turístico.

Si pudiéramos conseguir carros de otro estándar y hay una mirada económica, Presidente, que pudiera ser los chárter, hay personas de largo trecho, turistas de turismo internacional que hoy día para vivir la experiencia ellos pagan lo que sea y si podemos darle esa experiencia, creo que ahí tenemos todo un desafío.

Entonces creo, insisto, que tenemos que juntarnos a conversar, a discutir los Directores pertinentes que a la administración le parezcan y poder proponer este consejo prontamente,

de forma tal que el aniversario de Temuco, el próximo año, podamos ya demostrar algo en este museo. E insisto, más allá de que sea un mero sitio de eventos de toda índole y poca gestión ferroviaria como tal, poca gestión identitaria como ciudad.

Tenemos la casa del Joven Neruda. Tenemos buenas relaciones hoy día con EFEE. Tú lo acabas de vivir hace un par de semanas atrás, la posibilidad de Labranza. La realidad de Victoria, Pillanlelbún, Cajón, Temuco, Padre las Casas, Metrenco, Freire y Pitrufrquén. O sea, yo siento que hoy día podemos hacer alianzas.

Hay un patrimonio vivo que son los maquinistas que hoy día está Don Francisco, que está en el museo y es solo él ¿Y por qué no hacer una alianza con EFE para que sus maquinistas puedan tener una inducción y tengamos a un maestro tomando un aprendiz y el oficio se pueda traspasar?

Tenemos la Maestranza 3 Presidente, que está botada, o sea, se pueden hacer muchas cosas y estamos consiguiendo recursos como nunca. Los que en tres años de gobierno, todavía con los que podríamos conseguir muchos más recursos en la SUBDERE, en el entendido de que y con el Gobierno regional, que es un polo de atracción regional, entonces todas esas dinámicas Presidente, me llaman a sugerirte que podamos hacer una comisión y poder buscar la autonomía de este Museo como un elemento de gestión total y absoluta de quien pueda administrar esto y que lo suyo sea levantarse con trenes y acostarse pensando en tren y soñar con trenes si es necesario.

**El Sr Presidente:** Mire, le propongo algo, concejal. Como usted es presidente de la Comisión de Urbanismo, que se convoque una comisión. Puede participar cualquier concejal, pero que la componga Juan Araneda por su experiencia en la conformación de este museo, que la componga la Directora Loreto Gaete, el señor Secplac Ricardo Toro, Jorge Quezada por el tema presupuestario. Don Marco Antonio Rojo en el tema Finanzas y Administración. Yo creo que esas cinco personas. La Comisión la invita a usted, amplia, y asisten los concejales que quieran y vemos su propuesta, se afina y se podría trabajar en conformidad a lo que decidan y, ahí nos hacen una propuesta al Concejo Municipal para poder analizarla y llevarla adelante.

**Concejal Sr Bizama:** Ok Presidente, gracias, muy amable.

**Concejal Sr Esteban Barriga:**

Muchas gracias Alcalde, quisiera hablar solamente de un tema y que es la feria Pinto. La verdad es que con harta pena yo creo que todos vemos el estado que está la feria Pinto. Vimos que se trata de limpiar, vimos unas fotos que se subieron a las redes sociales, pero siento por lo que yo veo, cada vez que voy a comprar todas las semanas a la **feria Pinto que hay un desorden y que es un desorden 24/7** y que tiene que ver con que en la noche tenemos un comercio que lo sabemos, no es de ahora, es heredado, eh, De mucho tiempo. Tenemos los locales vacíos dentro de los bandejones de la feria y en la orilla está lleno de comercio que revende las hortalizas que traen las ñañas que son de Temuco y que no tienen donde venderlas y ahí Alcalde es donde yo sé y comparto y estoy y lo respaldo en todo lo que sea ordenar Temuco, limpiar y todo. Yo no me voy a perder en eso.

Sin embargo, quiero decirle alcalde, en este momento nuestras hortalizas, aparte del espacio que se le está dando, no tienen en la feria donde poder vender sus cosas y todo el esfuerzo que nosotros hacemos no tiene un final porque no tenemos la última parte de la cadena, las ñañas que están en el centro de Temuco y que están puestas en esos puestos no son hortalizas de Temuco.

Entonces, Alcalde, invertimos y yo sé que tenemos que invertir porque tenemos una responsabilidad. Como capital regional. Y yo asumo que ya, ok, que las ñañas que están y que nosotros hemos invertido plata en generarles locales para que vendan ahí en el nuevo Paseo Bulnes y que no son de Temuco puedan estar, porque nosotros hay una historia y todo eso, pero ¿y las nuestras? Las nuestras, no tenemos en la feria no hay un espacio. Solamente quedan a esos revendedores que al final venden fuera de la feria y estamos perdiendo y tenemos el riesgo de poder perder nuestra feria. **Alcalde nosotros tenemos una asociación de municipios en Temuco y Padre Las Casas, y esta tiene un espacio frente a la feria y ese espacio está desocupado.** Quizás en esta cosa del trabajo en conjunto entre ambas comunas y también tomando en cuenta que sus hortalizas las venden en las calles de Temuco, financiada con recursos que salen de este municipio. Mientras nuestras hortalizas no tengan no tienen espacio. Podríamos hacer un como un pacto de buena fe entre unos, ya que nosotros hemos dado espacio **que nos den espacio Alcalde en eso que tienen en la feria**, donde quizás podemos ordenar este tremendo buque que es la Feria Pinto y que de alguna forma hay que irle **dando un ordenamiento porque no está funcionando como todos quisiéramos y ese espacio podría ser tanto más bello visitado turísticamente como el Mercado de Temuco.** Eso, Alcalde, muchas gracias.

**El Sr Presidente:** La Feria tiene, sí, un componente complejo, porque efectivamente, como usted dice no es solamente la feria, son los camiones que se nos ubican en Balmaceda. Los que vienen detrás son los paperos que no son de Temuco, la mayoría son de otra ciudad.

**Concejal Sr Barriga:** del norte, 7.<sup>a</sup> Región.

**El Sr Presidente:** Después los verduleros que vienen de, como usted dice, las de la VI, VII Región y se nos instalan en cualquier lugar. El contingente de Carabineros no da tampoco para fiscalizarlo todos los días. Nosotros fuimos a fiscalizar. Casi corrió riesgo de maltrato directo a nuestros funcionarios. Les colocamos todo lo posible para que no se estacionen en el bandejón central de la Feria de la Avenida Balmaceda. Hasta con cadena nos sacaban los bolardos. Más que bolardos. Eran unos monolitos con plantas, una Jardinera que era alta. Y en el contexto mismo de nosotros hemos conversado con los sindicatos. Don Mauricio Tapia está a cargo de este tema. Hemos abordado solo esta semana con nuestros fiscalizadores el problema que tenemos. Bueno, ahora vamos a tener más gracias al aporte de ustedes. Pero hoy día íbamos la feria y se nos venían para el centro. Sí, bueno, no voy a repetir lo que ustedes conocen.

Y, por otro lado, el tema más profundo es que efectivamente el comercio que nutre el comercio ambulante de la Feria Pinto no es de Temuco, es de otras comunas y, son una cantidad que implica una gran cantidad de personal. Hoy día tuvimos que estar en Pueblo Nuevo, sacar a nuestros fiscalizadores y llevarlos a Pueblo Nuevo por todos los problemas de seguridad que

hemos tenido. Entonces bueno, ahora vamos a tener un contingente más grande que vamos a poder distribuir.

Efectivamente, nosotros hemos conversado con el señor Secpla que tenemos que establecer un plan maestro de la Feria. Ahora Juan Araneda tiene algunas ideas que son un poco más avezadas, que revisten un poco más de análisis, que no la voy a decir aquí porque después puede generar una polémica innecesaria, porque es una idea.

Pero para eso tenemos que ordenar el centro y lo que vamos a destinar. Primero reordenamiento del centro a través del PRBipe y contingente de seguridad que ingresa, ojalá el viernes o a más tardar la próxima semana. Una vez que tengamos el centro, le vamos a destinar días a la feria para también apoyar a los locatarios y que puedan volver a adentro de los locales los que lo tienen. Pero va a ser una tarea.

Yo les pido que les voy a pedir por favor, que después cuando tengamos problemas, porque esto va a ser un poco complejo. El centro de la ciudad y el hacinamiento. Vamos a tener algún tipo de situaciones de conflicto, de violencia. Van a haber detenidos. Vienen operativos grandes en la ciudad que no podemos adelantar porque son parte del proceso de seguridad que estamos trabajando con la mesa de trabajo que tenemos con Carabineros y las policías y otros organismos del Estado, que vamos a combatir o enfrentar el comercio ambulante, no solamente los que están aquí. Sino que también lo tienen, los proveen.

Pero todo ese proceso, concejales y concejalas y concejales. Esteban, reviste un proceso también investigativo que no es solamente nuestro, sino que son de otras instituciones del Estado, que dependemos de ellos, Servicio de Impuestos Internos, Aduanas. Ahora ya como que se están cuajando todos los astros para poder llevar adelante ciertas situaciones que van a estar reforzadas por nuestros nuevos equipos. Pero esperemos yo creo unos 30 días, para poder tener y mostrar algún tipo de resultado un poco más fuerte y eso va a obligar también a las hortaliceras que no están cumpliendo el acuerdo de trabajar en Bulnes. Ya hay otra propuesta que también estamos analizando con el Director, la hortaliceras que no cumplen vamos a sacar los bancos y vamos a dejar los que están usando nomás.

**Concejal Sr Barriga:** Pero además están ocupando dos doble puestos, están ahí y, están en el lugar donde se supone que no deberían estar hay otro familiar.

**El Sr Presidente:** Por eso ahora con mayor cantidad de funcionarios, vamos a poder efectuar con mejor calidad nuestra fiscalización, porque hoy día Israel Campuzano se ha transformado en un en un mago.

**Concejal Sr Barriga:** Abramos la calle Alcalde, que sea paseo para que la gente camine.

**El Sr Presidente:** Vamos, ojalá, con la conversación que se tuvo con el Mercado, si todo sale bien, la apertura de Bulnes para el tráfico va a descongestionar también ese sector, esperamos que antes de final de año. Yo espero que dentro de estos 15 días podamos estar conversando que se ha visto el centro más controlado, la Plaza de Hospital más controlada y la Feria más disminuida. No quiero decir más controlado, pero sí más disminuido su comercio ambulante.

**El Sr Presidente solicita autorización para continuar el Consejo 30 minutos más porque son las 17:30. Se aprueba, por unanimidad.**

**Concejala Sra. Viviana Díaz.**

Gracias, señor Presidente, en mi labor de concejala, la verdad es que siempre solicito una serie de cosas a los Directores, enviando algunas solicitudes que me hacen llegar los vecinos y las vecinas de la comuna. Muchas veces tengo respuesta, solución, otras no.

**Solicité hace mucho tiempo, porque me reuní con el Director del Liceo Bicentenario que se podaran esos árboles y se le hiciera una mantención para no tener dificultades en el lugar.** La verdad es que yo sé que usted igual lo leyó señor Alcalde, me apoyó con el correo. Hasta el día de hoy **no he tenido ninguna respuesta al respecto** de esos tremendos árboles que están ahí, que pueden caer con los vientos y causar algún tipo de daño. Quizás a alguna persona que pase por el lugar o a la infraestructura del Liceo. Hasta el momento no tengo respuesta con respecto a eso.

También solicité en otra oportunidad el 5 de junio, un correo que visitaran una paciente que estaba postrada en la comunidad de Mollulco, la señora Rosario, La verdad es que tampoco se visitó a la señora. La señora falleció la semana pasada y no tuvo atención. Entonces uno no lo hace con el afán de molestar, sino que porque realmente la gente solicita las cosas. A mí por lo menos me llegan las solicitudes y las hago llegar a los diferentes directores.

**El Sr Presidente:** Lo hace llegar aquí en el Concejo, o lo hace llegar al WhatsApp, a través de correos

**El Sr Presidente:** al correo los Directores reciben muchos. Yo le aconsejo concejala, como lo hacen muchos de los concejales directo al WhatsApp, es mucho más rápido, efectivo y usted se asegura que la persona lo ha leído.

**Concejala Sra. Díaz:** tampoco he tenido respuesta vía WhatsApp le mostré el otro día un pantallazo Presidente, tampoco había tenido respuesta.

**El Sr Presidente:** Eso usted me tiene que avisar que Director no le ha respondido, inmediatamente yo me comunico con él.

**Concejala Sra. Díaz:** Ya, perfecto. Muchas gracias. Bueno, eso con respecto a esos temas se los voy a hacer llegar a usted entonces, señor Presidente.

Y lo otro, recordar que **tenemos pendiente una Ordenanza de Parques, ya que tampoco ha salido.**

**Necesito que me hagan llegar un Informe con la entrega del agua detallado, como cuánta agua se entregó el año 2022, cuánta agua se pretende entregar este año y así sucesivamente para ver cómo se ha incrementado esas solicitudes señor Presidente, Eso muchas gracias.**

**Concejala Sra. Soledad Gallardo:**

Gracias, Presidente. Bueno, primero que nada, quiero dar las gracias, no sé si al Departamento de operaciones o tal vez de Emergencias, que dentro de la semana pasada comenzaron a limpiar los esteros y los que vienen. Bueno, me avisaron los dirigentes y me parece muy bien el trabajo que se está haciendo, porque lo pedí innumerables oportunidades desde el Concejo, porque de alguna manera previene futuras subidas del estero con toda la basura que a veces se arrastra desde diferentes sectores.

Como segundo punto, **quiero solicitar que se evalúe colocar luminarias en un camino público cerca de la Villa Altos del Sol, kilómetro 15,5.** Es un camino vecinal o camino público que se enfrenta desde la carretera hacia adentro, tanto para los sectores que están más próximos a la carretera y hacia las comunidades atrás. Es un sector bastante oscuro, así que sería importante evaluarlo y verificar si se puede colocar en un proyecto para futuras luminarias.

Quiero pedir también **al departamento de operaciones mejorar los caminos de Cinco Manzanos, Pitracó, Botrolhue, Trañitrañi y Lircay.** ¿Por qué razón? Resulta que hay una escuela que es bastante conocida, la Escuela Trañitrañi del sector y tiene unos buses que han quedado varias veces estancados en el camino, así que sería súper importante revisarlos y mejorarlos. Ya comenzaron las clases y que no ocurran estos problemas a futuro.

Quiero también **solicitar que se pueda evaluar a través del Departamento de Tránsito para el sector de la Junta de Vecinos Santa Isabel de Pedro de Valdivia, conversamos ayer por un lomo de toro que está en la calle Nevado.** Dicen que tanto los fines de semana como en la noche pasan vehículos a alta velocidad. Sería muy importante poder evaluar un lomo de toro ahí.

En algunos sectores me han preguntado que, años atrás se **entregaban pequeñas plantas de árboles nativos, sería importante evaluarlo porque a veces hay áreas verdes que están prácticamente desocupadas.** Hablar con los dirigentes para poder entregar estos arbolitos chicos para ir renovando algunos que ya están bastante deteriorados.

Y también quiero pedir a Secpla qué ha pasado con el proyecto de agua potable y alcantarillado de la Villa Altos del Sol. Se supone que hace un tiempo se buscaron los recursos que faltaban para poder ejecutar este proyecto. Ya ha pasado varios meses. Los dirigentes están bastante complicados porque son los mismos vecinos que dicen bueno, qué ha pasado. La empresa inclusive ha dicho que a lo mejor ellos pueden dejar el trabajo porque no se les ha dicho nada. Me gustaría poder tener una respuesta en relación a ese proyecto. Cuánto se va a ejecutar y si queda poco del tema administrativo para poder hacer terreno en el sector.

**El Sr Presidente:** Yo firmé ese convenio.

**Director de SECPLA Sr Toro:** Si está adjudicada la empresa, está trayendo las boletas de garantía, está tramitando la plata en el banco, se está haciendo el contrato ¿Cierta Muriel? El contrato está avanzando administrativamente.

**Concejala Sra. Gallardo:** Porque efectivamente la empresa como que está poniendo muy nerviosos a los dirigentes diciéndole “mira, aquí no pasa nada, nosotros nos vamos a ir”, no sé qué. Entonces, sería importante saber los tiempos para que los dirigentes estén tranquilos y saber que esto se va a ejecutar. ¿Cuánto puede pasar para que se haga terreno en el sector?

**Director de SECPLA Sr Toro:** 15 días con temas administrativos. La firma del contrato de trabajo, la garantía. Tres semanas debería estar ya ejecutando la obra.

**El Sr Presidente:** Sí, lo que pasa es que me escribe el senador García Ruminot cada 15 días por este tema. Yo le manifiesto que claro, por los vecinos ojalá podamos partir inmediatamente, pero como yo le insisto, los temas administrativos del Estado son un poco más complejos que los privados. Pero sí le pido Directora Jurídico que aceleremos el proceso en lo que podamos, porque nosotros ya firmamos. Faltaría la firma de los contratos ante notario y poder iniciar la obra. Pero mire, yo prefiero que se demore un poquito y parte en primavera, porque si nos van a estar reclamando que están con el barro. Entonces al final uno no sabe por dónde partir, porque partimos, después nos dicen que “estamos con el barro complicados”, entonces chuta ya partidos más tarde no que queremos. Entonces a lo mejor para agosto va a estar lloviendo menos y la obra se va a iniciar casi entrando a primavera, lo cual es mejor también para la familias, explicarle eso quizás y lo pueden entender de mejor forma.

**Concejala Sra. Gallardo:** Es súper entendible, señor Presidente. Lo importante, igual que la empresa no esté presionando a los dirigentes en este aspecto.

**El Sr Presidente:** Si, a la empresa, hay que comunicarle a la dirigente que si tiene alguna duda, la empresa que venga a hablar con la Directora Jurídico. Pero los dirigentes ya cumplieron.

**Concejala Sra. Gallardo:** Muy bien. Gracias, señor Presidente. Eso solamente.

**Concejal Sr Juan Aceitón:**

Gracias, Presidente. Un solo tema. Quiero saber en qué va el juicio del acuerdo que tomamos con Marcelo Salas el tema del Estadio, la cancha 3 o M11 que le llamaban. Quiero porque me dijeron que ya Salas ya había dicho que estaba listo, que había ganado y que iba a pedir una indemnización a la Municipalidad.

**El Sr Presidente:** ¿Indemnización de qué? Sería bueno saberlo porque sigue ocupando las dependencias, las cuales son municipales. Por eso le vamos a explicar en qué estamos al señor Salas para que sepa.

**Directora Jurídico Sra. Maturana:** Presidente, concejal, el juicio está en plena tramitación. Por lo tanto, puede ocurrir que él diga que ha ganado el juicio. Pero el juicio todavía está en plena tramitación. Y tal como señalé, no recuerdo si fue el consejo anterior o el anterior a ese, efectivamente hay una gestión que nosotros solicitamos a fin de determinar los ingresos que

se han percibido por concepto de uso de ese inmueble y estamos en ese trámite. La gestión ya se accedió, se notificó y la persona que va a realizar esa especie de pericia ya está lista para ingresar a hacer funciones.

**El Sr Presidente:** Explique en qué consiste la pericia para que los concejales estén informados.

**Directora Jurídico Sra. Maturana:** Es el nombramiento de un interventor. Nosotros solicitamos como municipalidad que se designará un interventor y, ese interventor lo que va a hacer es instalarse en las dependencias a fin de llevar registro contable y hacer un análisis de todo lo que se ha percibido en el uso de esas instalaciones.

**Concejal Sr Aceitón:** Gracias. ¿eso implica más gasto para nosotros como municipio que contratar a una persona?

**Directora Jurídico Sra. Maturana:** Efectivamente eso es parte de lo que nosotros como municipalidad entendemos que es lo que debemos invertir para efectos de poder llevar a buen término el juicio y procurarnos todos los medios de prueba y todos los antecedentes suficientes para poder determinar respecto a lo que estamos solicitando. Se trata de una pericia contable, por lo tanto, no podemos realizarla nosotros tener que hacerla a 1/3 y en este caso un perito calificado.

**Concejal Sr Aceitón:** Gracias. Presidente otro tema chiquito, no sé si se hizo, **que se va a hacer o se está pensando en mejorar los camarines y duchas de las canchas, especialmente la de Campos Deportivos**, porque cada vez se hace más estrecho y ahora que están jugando fútbol femenino realmente ha habido problemas. Para poder contarle a la gente que se está trabajando, no se está trabajando, se ha pensado en eso, en agrandar los camarines, desarmarlos e instalar otros más grandes.

**El Sr Presidente:** Bueno, eso lo podemos ver piano piano. No hay nada. Es que estamos en otros proyectos. Hay que reevaluar eso, de parte de Deporte sí ha manifestado el tema, pero eso reviste presupuesto y hay que ver los recursos. Lo que estamos haciendo con el fútbol rural, postulamos un proyecto a través de la consejera Ana María Soto, para un container o dos container.

**Jefe Dpto. de Deportes Sr Espinoza:** Sí, Presidente, efectivamente, a través del Core estamos avanzando en dos containers, containers de vestuario, no camarín, para el fútbol rural y, también nosotros estamos en el proceso de modificación presupuestaria para transferir unos recursos de un programa nuestro a otro para hacer la compra también de unos para algunas de las canchas del Complejo Costanera.

**Concejal Sr Marco Antonio Vázquez**

Señor Presidente, por su intermedio, saludar a cada una de nuestras vecinas y vecinos de Temuco que nos está mirando y nos van a ver cuando revisen esta grabación.

Quiero referirme a la **situación en Pueblo Nuevo** señor Presidente, me invitaron el día viernes las y los vecinos de Pueblo Nuevo para poder abordar ahí en terreno en la Junta de

Vecinos, en la sede y caminar para poder ver la situación que estaba teniendo el sector. Así que sé que después usted fue y habló directamente con el vecino que se vio afectado en el local comercial, pero al respecto pude sacar fotos en las cuales pude descubrir que había problemas.

Puntualmente cuando fueron a podar los árboles dejaron ramas tiradas, **hay sitios eriazos que sería bueno que pudieran ser limpiados por nuestros equipos municipales**, de tal manera de ir generando un poquitito más de seguridad. El ramaje está **en la calle Martín Drogi, el sitio eriazo está en Pérez Rosales detrás de la sede vecinal**. Hay postes que no tienen luz, lo cual genera mayor problema.

Hay un adulto mayor que ha sido violentado y asaltado ya cuatro veces en estas tres semanas. **Cada uno de los pasajes 2, 3, 4, 5 tienen problemas de iluminación, así que le pediría a usted**. El día 25 me dijeron Señor Presidente o antes, se va a conformar una mesa de trabajo para abordar este tema de la de la seguridad, pero le agradecería **si usted puede generar ahí un operativo con todos nuestros equipos municipales, de tal manera que se proceda a limpiar el sector y también a darle seguridad a nuestros vecinos**. Que vean que nosotros estamos preocupados como municipio.

Lo segundo, señor Presidente, es que **me quedé esperando la invitación al trabajo en terreno en Los Trigales**. No sé si a mis colegas les avisaron, pero usted fue allá y no fuimos convocados. Seguramente no se hizo. La idea era poder recorrer hoy el sector e ir dando cuenta con los vecinos de las situaciones y los problemas que hay y las soluciones que está entregando nuestro municipio. Así que le agradecería, señor Presidente, **que instruya a quien corresponda para que podamos ser invitados y trabajar el tema con nuestros vecinos en terreno**.

Tercero. Señor Presidente, también recibí a la directiva de un Comité de Seguridad de las calles Miraflores, Blanco, Carrera. Y me plantearon el problema que hay en la calle Blanco, ahí donde está la Pérgola o donde está toda la venta de flores, se están estacionando los vehículos en la calle que es un paseo peatonal, entonces ahí dicen que hay un desorden muy grande y lo mismo que me plantearon de que se estacionan los vehículos afuera de la Cárcel y parece señor Presidente, usted sabe más, ahí jurídicamente hay un instructivo que prohíbe el estacionamiento de vehículos en el contorno de la Cárcel. Así que también puedan ver nuestros equipos municipales, le agradecería que me informara.

**El Sr Presidente:** Concejal, solamente para aclararle ese punto. Ahí hay una situación, nosotros colocamos *no estacionar* y nos dijeron los locatarios “no Alcalde, saque los letreros porque nos vienen a comprar y nosotros tenemos que bajar la mercadería”. ¿Qué hacemos? Por un lado, también la Junta de Vecinos quería colocar “no estacionar”. Por otro lado, los locatarios no querían. Entonces, por un lado, si ponemos “no estacionar” y vamos a sacar partes, puede ser que alguno de los locatarios reciba un parte. Decían “bueno, coloquemos solamente locatarios”. Se sabe que fiscalizar que el vehículo sea del locatario, es complejo. Entonces, se nos genera ese problema.

**Concejal Sr Vázquez:** Bueno, señor Presidente.

Quiero contarles también que por medio de las redes sociales me contactó un perrito llamado Coke que dijo que era de Revolución Democrática, me dice que está muy preocupado de la situación de los patos en la Laguna del Parque Estadio, el Refugio puntualmente de esos patos. Entonces me pidió si podía comentarlo en la sesión del Consejo para que **podieran ver cómo abordar el tema del refugio de los patos del Parque Estadio Ramón Muñoz**, que lleva el nombre de mi tío, quien fue el que por muchos años alimentó a esos patos ahí y también cuando el mismo los dejó en el cerro Ñielol. Que en paz descansa mi tío Ramón Muñoz. Y por último quiero

**El Sr Presidente:** los patitos están muy bien, si los fui a mirar. Vamos a preguntar a Gustavo Fuentes cómo están los patitos.

**Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Fuentes:** Están bien Alcalde. Están gorditos, pero ahí vamos a hacerle el refugio que nos pide el concejal. Vamos a coordinarlo también a través del Departamento de Medio Ambiente y su programa de biodiversidad, poder atender un refugio para ellos. Vamos a hacerle un informe al concejal Presidente.

**El Sr Presidente:** Hay hartos patos ahora.

**Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr Fuentes:** La última vez habían casi 13 patitos.

**Concejal Sr Vázquez:** Gracias señor Presidente. Por último, quiero enviar un saludo al Comité de Vigilancia de las Copas de Agua que hoy día, a partir de las 19:00 de la tarde, elegimos nuestra nueva Directiva del Comité de Vigilancia, entendiendo que la base de la seguridad está en trabajar en comunidad. Muchas gracias. Señor Presidente.

**El Sr Presidente:** Muchas gracias a ustedes estimados concejales, concejalas. Se da por finalizado el Concejo Municipal. 17:50 hrs.

MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

**ROBERTO NEIRA ABURTO**

**ALCALDE**

**JUAN ARANEDA NAVARRO**

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/jso/jcs/mwb